

BANCO PENTA Y FILIALES

Estados financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 e informe de los auditores independientes.

INDICE

Informe de los auditores independientes	3
Estados de Situación Financiera Consolidados	5
Estados de Resultados Integrales Consolidados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	9
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	10
1. Información General	11
2. Principales Criterios Contables Utilizados	12
3. Nuevos Pronunciamientos Contables:	38
4. Cambios Contables	51
5. Hechos Relevantes	52
6. Segmentos de Operación	56
7. Efectivo y Equivalente de Efectivo	60
8. Instrumentos para Negociación	62
9. Contratos de Retrocompra y Venta de Valores	63
10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables	67
11. Adeudado por Bancos	68
12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes	69
13. Instrumentos de Inversión	73
14. Inversiones en Sociedades	74
15. Activos Intangibles	75
16. Activo Fijo	78
17. Impuesto Corriente e Impuestos Diferidos	80
18. Otros Activos	85
19. Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista y Captaciones a Plazo	86
20. Obligaciones con Bancos	87
21. Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras	88
22. Provisiones	89
23. Otros Pasivos	91
24. Contingencias y Compromisos	92
25. Patrimonio	101
26. Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes	103
27. Ingresos y Gastos por Comisiones	104
28. Resultado de Operaciones Financieras	105
29. Resultado de Cambio Neto	106
30. Provisiones por Riesgo de Crédito	107
31. Remuneraciones y Gastos de Personal	109
32. Gastos de Administración	110
33. Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros	111
34. Otros Ingresos y Gastos Operacionales	112
35. Operaciones con Partes Relacionadas	113
36. Activos y Pasivos a Valor Razonable	117
37. Administración del Riesgo	119
38. Vencimiento de Activos y Pasivos	146
39. Hechos Posteriores	148

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Banco Penta

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Penta y filiales (en adelante “el Banco”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

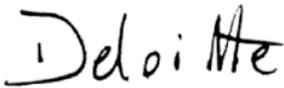
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados del Banco con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco, en consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

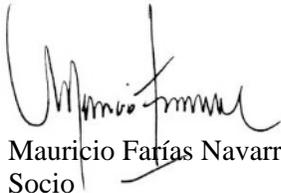
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Penta y filiales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones, los resultados integrales y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

The logo for Deloitte, featuring the word "Deloitte" in a stylized, handwritten font.

Febrero 20, 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Farías Navarro".

Mauricio Farías Navarro
Socio

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (En millones de pesos chilenos - MM\$)

ACTIVOS	Notas	2012 MM\$	2011 MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	7	26.692	29.902
Operaciones con liquidación en curso	7b	55.634	13.833
Instrumentos para negociación	8	223.119	225.169
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	9	32.258	41.645
Contratos de derivados financieros	10	6.944	4.041
Adeudado por bancos	11	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	12	206.774	113.464
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	13	76.816	13.828
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	13	-	-
Inversiones en sociedades	14	1.042	1.042
Intangibles	15	426	397
Activo fijo	16	687	651
Impuestos corrientes	17	326	597
Impuestos diferidos	17	8.685	6.878
Otros activos	18	2.095	1.315
TOTAL ACTIVOS		<u>641.498</u>	<u>452.762</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (En millones de pesos chilenos - MM\$)

PASIVOS	Notas	2012 MM\$	2011 MM\$
Depósitos y otras obligaciones a la vista	19	15.348	19.124
Operaciones con liquidación en curso	7	49.449	7.855
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	9	20.438	7.277
Depósitos y otras captaciones a plazo	19	471.550	358.732
Contratos de derivados financieros	10	6.124	2.989
Obligaciones con bancos	20	195	261
Instrumentos de deuda emitidos	21	-	-
Otras obligaciones financieras	21	-	-
Impuestos corrientes	17	-	-
Impuestos diferidos	17	407	1.184
Provisiones	22	3.447	2.417
Otros pasivos	23	1.027	761
TOTAL PASIVOS		<u>567.985</u>	<u>400.600</u>
PATRIMONIO:	25		
Atribuible a propietarios del banco:			
Capital		80.755	60.754
Reservas		(2.062)	(2.062)
Cuentas de valoración		59	(44)
Pérdidas retenidas:		(5.239)	(6.486)
Pérdidas retenidas de ejercicios anteriores		(6.486)	(7.498)
Utilidad del ejercicio		1.247	1.012
Menos: Provisión para dividendos mínimos		-	-
Interés no controlador		-	-
TOTAL PATRIMONIO		<u>73.513</u>	<u>52.162</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>641.498</u>	<u>452.762</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE
 (En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	2012 MM\$	2011 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	26	16.257	8.871
Gastos por intereses y reajustes	26	<u>(23.972)</u>	<u>(15.495)</u>
Gasto neto por intereses y reajustes		<u>(7.715)</u>	<u>(6.624)</u>
Ingresos por comisiones	27	9.886	9.753
Gastos por comisiones	27	<u>(649)</u>	<u>(768)</u>
Ingreso neto por comisiones y servicios		<u>9.237</u>	<u>8.985</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	28	15.926	17.385
(Pérdida) utilidad de cambio, neta	29	3.910	(2.397)
Otros ingresos operacionales	34	<u>362</u>	<u>314</u>
Total ingresos operacionales		21.720	17.663
Provisiones por riesgo de crédito	30	<u>(2.561)</u>	<u>(741)</u>
INGRESO OPERACIONAL NETO		<u>19.159</u>	<u>16.922</u>
Remuneraciones y gastos del personal	31	(14.563)	(11.051)
Gastos de administración	32	(4.637)	(4.523)
Depreciaciones y amortizaciones	33	(592)	(679)
Deterioros	33	-	(464)
Otros gastos operacionales	34	<u>(16)</u>	<u>-</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(19.808)</u>	<u>(16.717)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		(649)	205
Resultado por inversiones en sociedades	14	<u>81</u>	<u>83</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>(568)</u>	<u>288</u>
Impuestos a la renta	17	1.815	724
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO		1.247	1.012
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		1.247	1.012
Interés no controlador		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad por acción de los propietarios del banco:			
Utilidad básica	25	\$ 15	\$ 14
Utilidad diluida	25	\$ 15	\$ 14

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE
 (En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	2012 MM\$	2011 MM\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>1.247</u>	<u>1.012</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		110	(37)
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta		110	(37)
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales	17	<u>(7)</u>	<u>(7)</u>
Total otros resultados integrales		<u>103</u>	<u>(44)</u>
RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		<u><u>1.350</u></u>	<u><u>968</u></u>
Atribuible a:			
Propietarios del banco		1.350	968
Interés no controlador		<u>-</u>	<u>-</u>
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		1.350	968
Interés no controlador		-	-
Utilidad por acción de los propietarios del banco:			
Utilidad básica		\$ 17	\$ 14
Utilidad diluida		17	14

BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Capital MM\$	Reservas MM\$	Cuentas de valorización		Pérdidas retenidas			Total atribuible a los propietarios MM\$	Interés no controlador MM\$	Patrimonio neto MM\$
			Instrumentos de inversión disponibles para la venta MM\$	Impuesto a la renta MM\$	Pérdidas retenidas de ejercicios anteriores MM\$	Utilidades del ejercicio MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$			
Saldos al 1 de enero de 2011	60.754	(2.062)	-	-	(8.226)	728	-	51.194	-	51.194
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	728	(728)	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	(37)	(7)	-	-	-	(44)	-	(44)
Resultado del ejercicio 2011	-	-	-	-	-	1.012	-	1.012	-	1.012
Patrimonio al 31 de diciembre de 2011	60.754	(2.062)	(37)	(7)	(7.498)	1.012	-	52.162	-	52.162
Saldo al 1 de enero de 2012	60.754	(2.062)	(37)	(7)	(7.498)	1.012	-	52.162	-	52.162
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1.012	(1.012)	-	-	-	-
Aumento de capital	20.001	-	-	-	-	-	-	20.001	-	20.001
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	110	(7)	-	-	-	103	-	103
Resultado del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	1.247	-	1.247	-	1.247
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	80.755	(2.062)	73	(14)	(6.486)	1.247	-	73.513	-	73.513

BANCO PENTA Y FILIALES**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos chilenos - MM\$)**

	Notas	2012 MM\$	2011 MM\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Utilidad consolidada del ejercicio		1.247	1.012
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	33	592	679
Deterioro	33	-	464
Provisión ajuste a valor de mercado de inversiones		815	1.725
Otros abonos que no representan flujos de efectivo		(1.030)	(155)
Cambio en activos y pasivos que afectan el flujo operacional:			
Disminución (aumento) neto en otras operaciones de crédito		9.387	(6.519)
Disminución neto de instrumentos para negociación		1.235	12.792
Aumento neto de créditos y cuentas por cobrar a clientes		(93.310)	(85.416)
Aumento de depósitos y captaciones		112.818	108.348
(Disminución) aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo		(3.776)	6.455
Aumento (disminución) de obligaciones por intermediación de documentos		13.161	(5.286)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación		<u>41.139</u>	<u>34.099</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Aumento neto de instrumentos disponibles para la venta		(62.885)	(5.534)
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	14	81	83
Aumento neto de otros activos y pasivos		(1.273)	(3.666)
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión		<u>(64.077)</u>	<u>(9.117)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
(Disminución) aumento de préstamos de entidades financieras	20	(66)	261
Aumento de capital	25	20.001	-
Flujos neto positivo en actividades de financiamiento		<u>19.935</u>	<u>261</u>
FLUJO NETO TOTAL (NEGATIVO) POSITIVO DEL EJERCICIO		<u>(3.003)</u>	<u>25.243</u>
VARIACION DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO		(3.003)	25.243
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>35.880</u>	<u>10.637</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	<u>32.877</u>	<u>35.880</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. Información General

Banco Penta es una Sociedad Anónima Cerrada, regulada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, y se encuentra ubicada en Avenida El Bosque Norte 0440, Piso 1, comuna de Las Condes, Santiago.

Con fecha 2 de Junio de 2004 y según resolución N°77, el Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Adicionalmente, mediante resolución N°111, de fecha 17 de agosto de 2004, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó a Banco Penta para iniciar sus actividades, dando inicio a sus operaciones comerciales el día 23 de agosto del mismo año.

Banco Penta y Filiales

Banco Penta y sus filiales (conjuntamente referidos más adelante como el “Banco”) ofrecen servicios bancarios comerciales, además de otros servicios, los que incluye corretaje de valores, fondos mutuos, administración de fondos de inversión e inversiones bancarias.

Banco Penta es la sociedad Matriz de Penta Administradora General de Fondos S.A. y Penta Corredores de Bolsa S.A., que se dedican a las actividades propias de su respectivo giro. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas con las Filiales señaladas.

Los estados financieros consolidados del Banco Penta, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por el Directorio el 20 de Febrero de 2013.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados

a. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), Organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N° 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la SBIF (Compendio de Normas Contables) primarán estos últimos.

Consecuentemente, los estados financieros del Banco al cierre de 2012 y 2011 son preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitidos por la SBIF.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Consolidados, en los Estados Consolidados de Resultados, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio neto y en los Estados de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros separados (individuales) del Banco y de sus filiales que participan en la consolidación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por el Banco, de acuerdo a las normas estipuladas por el Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Los saldos intercompañías entre el Banco y sus Filiales y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación son eliminadas de la inversión, en la medida que no exista evidencia de deterioro.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

b. Bases de consolidación, continuación

Entidades Controladas (Filiales)

Se consideran “controladas” aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control. Capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se detallan las entidades en las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control y forman parte de la consolidación de los estados financieros:

Entidad	Participación			
	2012		2011	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	%	%	%	%
Penta Administradora General de Fondos S.A.	99,999800	0,000200	99,999800	0,000200
Penta Corredores de Bolsa S.A.	99,999983	0,000017	99,999983	0,000017

Estas sociedades son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Entidades Asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no el control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no registra inversiones en asociadas.

Inversiones en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades corresponden a aquellas en las cuales el Banco no posee control ni influencia significativa. Dichas inversiones se presentan al valor de costo de adquisición.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

b. Bases de consolidación, continuación

Entidades de Propósito Especial (EPE)

De acuerdo a la normativa vigente, el Banco debe analizar constantemente su perímetro de consolidación, teniendo presente que el criterio fundamental a considerar es el grado de control que posea el Banco sobre una determinada entidad y no su porcentaje de participación en el patrimonio.

Específicamente, según lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados” (NIC 27) y el Standard Interpretation Committee 12 “Consolidación – Entidades de Propósito Especial” (SIC 12) emitidas por el IASB, el Banco debe evaluar la existencia de Entidades de Propósito Especial (EPE), las cuales deben ser incluidas en el perímetro de consolidación, siendo sus principales características las siguientes:

- Las actividades de la EPE han sido dirigidas, en esencia, en nombre de la entidad que presenta los Estados Financieros Consolidados y de acuerdo a sus necesidades específicas de negocio.
- Se poseen los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de esas entidades y los derechos para obtener la mayoría de los beneficios u otras ventajas de dichas entidades.
- En esencia, la entidad retiene para sí, la mayoría de los riesgos inherentes a la propiedad o residuales a la EPE o a sus activos, con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Esta evaluación, está basada en métodos y procedimientos que tienen en consideración los riesgos y beneficios retenidos por el Banco, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Banco, entre otros. Como resultado de esta evaluación, el Banco concluyó que no existen EPE que deban ser incluidas en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Administración de Fondos

Los patrimonios gestionados por la filial Penta Administradora General de Fondos S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del rubro “Ingresos por comisiones”.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

c. Interés no controlador

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del estado consolidado de resultados, y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de Banco Penta a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son descritos en las siguientes notas:

- Valorización de instrumentos derivados (Nota 10)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 34)
- Valoración de instrumentos financieros (Nota 8 y 13)
- Provisiones (Nota 22)
- Vida útil de los activos fijos e intangibles (Nota 15 y 16)
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Nota 17)
- Contingencias y compromisos (Nota 24)
- Provisiones por riesgo de crédito (Nota 31)

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

e. Segmentos de operación

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación con el propósito de identificar y revelar en notas a los estados financieros la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera N°8, referida a Segmentos de Operación.

Dicha norma tiene por objeto que el Banco provea información acerca de los diferentes tipos de actividades de negocios en los cuales participa y de esta forma ayudar a los usuarios de los estados financieros a un:

- ✓ Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- ✓ Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- ✓ Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 8, en la Nota N° 6 de estos estados financieros consolidados se presentan los segmentos de negocios identificados por Banco Penta, cuyos resultados son la base por la cual la administración superior y el Directorio efectúan los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo.

f. Moneda funcional y de presentación

El Banco y sus filiales, de acuerdo a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, han definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, basado en que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

g. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

h. Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera Consolidado adjuntos son los siguientes:

- *Activos y pasivos medidos a costo amortizado:*

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- *Activos medidos a valor razonable:*

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representan transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable de un determinado activo o pasivo, se determina en base a una técnica de valorización para lo cual se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

h. Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación

- *Activos valorados al costo de adquisición*

Por costo de adquisición se entiende el valor de adquisición del activo, en su caso ajustado por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir.

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo amortizado con excepción de:

- Los contratos de derivados financieros han sido medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos para negociación son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de inversión disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los activos fijos e intangibles son medidos a valor razonable cuando la Administración superior decida considerar tasar dichos activos y considerar dicho valor como costo atribuido.

i. Instrumentos de inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta.

La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión disponibles para la venta son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción, y posteriormente ajustados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras".

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

i. Instrumentos de inversión, continuación

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos (gastos) por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

j. Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado consolidado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

k. Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente, desde la fecha de contratación al valor razonable (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” en el Estado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

k. Instrumentos financieros derivados, continuación

- i. al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- ii. se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- iii. la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y,
- iv. la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el estado de situación financiero consolidado.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en otros resultados integrales. Cualquier porción inefectiva, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en otros resultados integrales son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

k. Instrumentos financieros derivados, continuación

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el estado de situación financiera consolidado bajo Otros activos u Otros pasivos, según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

El Banco al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no mantiene en su balance instrumentos para coberturas contables.

l. Deterioro

El Banco y sus Filiales utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

i. Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

1. Deterioro, continuación

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta, reconocido anteriormente en patrimonio, es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de renta fija, el reverso es reconocido en el resultado del ejercicio. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

ii. Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

m. Bajas de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida fuera de mercado, de las utilizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de mercado, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

m. Bajas de activos y pasivos financieros, continuación

- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o por el contrario, será el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

n. Activos intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales las entidades consolidadas consideran probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

i. Goodwill (menor valor de inversiones)

El Goodwill representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la filial o coligada en la fecha de adquisición.

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con los desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo plusvalía y marcas generadas internamente, son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

n. Activos intangibles, continuación

ii. *Software o programas computacionales*

Los programas informáticos adquiridos por el Banco y sus filiales son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El gasto posterior en activos de programas es capitalizado sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros integrados en el activo específico con el que se relaciona. Todos los otros gastos son registrados como gastos a medida que se incurren.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de 5 años.

o. Activo fijo

El activo fijo incluye el importe de los inmuebles, mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas y son utilizados en el giro de la entidad. Estos activos están valorados según su costo histórico o al valor razonable como costo atribuido menos la correspondiente depreciación acumulada y deterioros en su valor, con la corrección monetaria aplicada hasta el 31 de diciembre de 2007.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Las instalaciones en inmuebles son depreciadas en el período más corto entre el de la duración del contrato de arrendamiento y su vida útil.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

o. Activos Fijos, continuación

Las vidas útiles promedios para los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

Equipos computacionales	3 años
Instalaciones	5 años
Muebles	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son evaluados en cada fecha de presentación.

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultado en el momento en que se producen.

p. Arrendamientos

i. Arrendamiento operativo

Cuando el Banco o las empresas del grupo actúan como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es cargado en resultados operacionales.

Al término del período del contrato de arriendo operativo, cualquier pago por penalizaciones del contrato requerido por el arrendador se registra en gastos del período en que terminó dicho contrato.

ii. Arrendamiento financiero

En el caso de arrendamientos financieros la suma de los valores actuales de las cuotas que recibirán del arrendatario más la opción de compra, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se presentan en el rubro créditos y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos arrendados entre la matriz y sus filiales son tratados como de uso propio en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no posee contratos como los mencionados en los párrafos anteriores.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

q. Bienes recibidos o adjudicados en pago

Los bienes recibidos o adjudicados en pago se valorizan por el monto que resulte menor entre el valor inicial y el valor realizable neto, es decir, el valor razonable (tasación independiente) menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo, además de castigos normativos. Los castigos normativos son requeridos por la SBIF si el activo no es vendido en el plazo de un año desde su recepción.

Ese valor realizable neto de un bien se determinará fundadamente de acuerdo con las condiciones vigentes de mercado, debiendo corresponder a su valor razonable menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no registra Bienes Recibidos o Adjudicados en pago de obligaciones.

r. Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes son valorizados inicialmente a su valor razonable más los costos directos de la transacción, y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos.

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de provisiones por riesgo de crédito.

s. Provisiones por riesgo de crédito

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

- s. Provisiones por riesgo de crédito, continuación

Las metodologías utilizadas son:

- a) *Clasificación y provisiones de los deudores sujetos a evaluación individual.*

Se entiende por evaluación individual aquella evaluación crediticia que es necesaria cuando se trata de empresas que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con el Banco, sea necesario conocerlas y analizarlas en detalle.

La metodología de clasificación y provisiones está basada en la normativa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para estos efectos, asignando categorías de riesgo a cada deudor, de acuerdo con el siguiente detalle:

- i. Cartera en Cumplimiento Normal: Corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde A1 hasta A6.
- ii. Cartera Subestándar: Incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Forman parte de esta cartera aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde B1 hasta B4.
- iii. Cartera en Incumplimiento: Incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, dado que muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, aquéllos que requieren una reestructuración forzada de deudas y cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde C1 hasta C6.

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a sus deudores en las tres categorías antes mencionadas, asignándoles los porcentajes de provisiones normadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a ser aplicadas a cada una de las categorías individuales, de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

s. Provisiones por riesgo de crédito, continuación

a) *Clasificación y provisiones de los deudores sujetos a evaluación individual, continuación*

Tipo de cartera	Categoría del deudor	Pérdida esperada %
Cartera Normal	A1	0,03600
	A2	0,08250
	A3	0,21875
	A4	1,75000
	A5	4,27500
	A6	9,00000
Cartera Subestándar	B1	13,87500
	B2	20,35000
	B3	32,17500
	B4	43,87500

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo de 0,50% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la Cartera Normal.

Para la cartera en incumplimiento, el Banco, de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debe mantener los siguientes niveles de reservas:

Clasificación	Rango de pérdida estimada	Provisión
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% hasta 20%	10%
C3	Más de 20% hasta 30%	25%
C4	Más de 30% hasta 50%	40%
C5	Más de 50% hasta 80%	65%
C6	Más de 80%	90%

b) *Provisiones Adicionales*

El Banco constituye sus provisiones adicionales, de acuerdo con lo establecido en el punto 9 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Dichas provisiones fueron constituidas con el propósito de resguardarse del riesgo de fluctuaciones macroeconómicas, de manera de anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anti cíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioren.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

s. Provisiones por riesgo de crédito, continuación

b) Provisiones Adicionales, continuación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no mantiene provisiones adicionales para su cartera de deudores comerciales requeridas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Si bien es cierto dentro de la Política de Provisiones y del punto 9 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables emitido por esa Superintendencia, Banco Penta puede constituir provisiones adicionales por sobre las efectuadas de acuerdo a la aplicación de sus modelos de provisiones particulares y en vigencia, con la finalidad de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles y que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico. A las fechas señaladas no se ha previsto la necesidad de incurrir en estas provisiones adicionales.

Cabe señalar que estas provisiones adicionales, de efectuarse, no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos de provisiones utilizados por el Banco, y al mismo tiempo, corresponderán siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para la vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas.

Banco Penta podría constituir provisiones adicionales a las que arroja su actual modelo de provisiones, basado en una propuesta de Comité de Portfolio, instancia en la cual normalmente se presenta entre otros la composición de la cartera y su exposición en los distintos sectores de la economía. Adicionalmente se presenta y se tiene en consideración en este Comité la evolución de cifras macroeconómicas tanto locales como internacionales, las que en su conjunto con la evaluación de la exposición y concentración de portfolio puede generar una propuesta de provisiones al Directorio del Banco, última instancia que decide la aplicación de provisiones adicionales.

t. Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

El Banco y sus filiales mantienen registrados en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro: Avals y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía, cartas de garantía interbancarias, líneas de crédito de libre disposición, otros compromisos de crédito y otros créditos contingentes.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

t. Activos y pasivos contingentes, continuación

El saldo de dichos créditos contingentes son considerados al cierre de cada estado financiero, con el objeto de determinar las provisiones de riesgo de crédito requeridas en el capítulo B-1 “Provisiones por Riesgo de Crédito” del Compendio de Normas Contables de la SBIF. Los montos deben ser computados de acuerdo a un factor de exposición al riesgo, según la siguiente tabla:

Tipo de crédito contingente	Exposición
Avales y fianzas 100%	100%
Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
Boletas de garantía	50%
Cartas de garantía interbancarias	100%
Líneas de crédito de libre disposición	50%
Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N°20.027	15%
- Otros	100%
Otros créditos contingentes	100%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento según lo indicado en Capítulo B-1, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus créditos contingentes.

u. Provisiones sobre créditos contingentes

El Banco mantiene registrado en cuentas de orden, como se indico anteriormente, saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro; Avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía, cartas de garantía interbancarias, líneas de crédito de libre disposición, otros compromisos de crédito y otros créditos contingentes.

El saldo de dichos créditos contingentes es considerado al cierre de cada estado financiero, con el objeto de determinar las provisiones de riesgo de crédito requeridas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de acuerdo a la metodología detallada en Nota N°2 t).

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

v. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro efectivo y depósitos en bancos, más (menos) los saldos netos de operaciones con liquidación en curso, más aquellos instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con significativamente poco riesgo de cambio de valor y cuyo plazo de vencimiento, desde la fecha de inversión, no supere los tres meses. Los contratos de retrocompra y las inversiones en cuotas de los fondos mutuos de renta fija son presentados junto con los instrumentos de negociación.

Para la elaboración del estado consolidado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que, partiendo del resultado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacionales, de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

w. Impuesto a renta e impuestos diferidos

El Banco ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias, se registran de acuerdo en lo establecido en NIC 12.

El Banco reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

El 24 de Septiembre de 2012, se promulgó la Ley N°20.630, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 27 de Septiembre de 2012. La principal modificación a la normativa tributaria promulgada por esta Ley, establece que a partir del año comercial 2012 y en forma definitiva, la tasa de impuesto a la renta (primera categoría) será del 20%.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la Administración ha evaluado que es probable que obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas tributarias, existentes al cierre de cada ejercicio.

x. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- i. Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- ii. A la fecha de los estados financieros es probable que el Banco o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

y. Dividendos mínimos

De acuerdo con instrucciones del Compendio de Normas Contables de la SBIF, los Bancos deben reflejar en el pasivo la parte de las utilidades del período que corresponde repartir en cumplimiento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de sus estatutos o de acuerdo con sus políticas de dividendos. Para ese efecto, constituyen una provisión con cargo a una cuenta patrimonial complementaria de las utilidades retenidas, siempre que no existan pérdidas acumuladas.

z. Beneficios al personal

i. Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal se reconoce sobre base devengada.

ii. Indemnización por años de servicios

El Banco Penta no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización de años de servicio.

iii. Beneficios a corto plazo

La entidad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados, que eventualmente se entregan, consistente en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

aa. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

bb. Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo a tasa efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o del pasivo financiero.

Se consideran las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición y emisión de un activo o pasivo financiero.

Sin embargo, en el caso de los créditos considerados a título individual como deteriorados o aquellos vencidos y/o vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de interés y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciben como Intereses y reajustes percibidos.

cc. Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

dd. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

2. Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

dd. Activos no corrientes mantenidos para la venta, continuación

Cualquier pérdida por deterioro en un grupo de enajenación es primero asignado al goodwill y luego a los activos y pasivos restantes en base a prorratio, excepto en el caso que ninguna pérdida haya sido registrada en los activos financieros, los activos diferidos, los activos de beneficios a los empleados y la propiedad de inversión que siguen siendo evaluados según las políticas contables del Banco. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de “mantenidas para la venta” y con ganancias y pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en el resultado. Las ganancias son reconocidas sólo hasta el monto de la pérdida acumulada.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas y normas de la SBIF, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2012. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Banco no ha realizado su aplicación a dicha fecha.

i. Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras - SBIF:

Circular N°3.532 – el 28 de Junio de 2012, la SBIF emitió circular que otorga en el futuro a los bancos la posibilidad de establecer las modalidades de cobro más apropiadas a los segmentos respectivos en los cuales se ofrezcan cuentas vista y cuentas de ahorro a la vista. Estas modalidades incluirían cobro según número de operaciones, establecer límite anual para la suma de los cobros y operaciones en lo que resta del periodo anual luego de alcanzar límite quedarán libres de pago. *Esta circular no es aplicable al Banco porque no contamos con este tipo de producto.*

Circular N°3.530 – el 21 de Junio de 2012, la SBIF emitió circular en conjunto con Superintendencia de Valores y Seguros (Norma de Carácter General N°330) que regula la contratación individual y colectiva de seguros asociados a créditos hipotecarios, condiciones mínimas que deberán contemplar las bases de licitación e información mínima que entidades crediticias, corredores de seguros y aseguradoras deberán proporcionar a deudores asegurados respecto a la cobertura y su operación. Esta normativa entrara en vigencia a partir del 1 de julio de 2012 para la contratación, renovación, novación, etc. *Esta circular no es aplicable al Banco porque no contamos con este tipo de producto.*

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board:

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. *Estas modificaciones no tienen al día de hoy ningún impacto en el Banco porque no cuenta con propiedades de inversión.*

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. *La administración del Banco estima que estas modificaciones no tienen efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo IFRS.*

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. . *La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.*

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>Entidades de Inversión</i> – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20 , <i>Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

NIIF 9, Instrumentos Financieros, continuación

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9. *La Administración del Banco se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones, sin embargo, dicho impacto dependerá de los activos mantenidos por la institución a la fecha de adopción. A la fecha, ambas normativas aún no han sido aprobadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, evento que es requerido para su aplicación.*

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

NIIF 11, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La administración del Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de Junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La Administración estima que considerando las características de la enmienda ésta no tendrá un impacto en la medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales en la fecha inicial de aplicación de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados, continuación

La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. *La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.*

Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros, continuación

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de Junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

La Administración estima que esta nueva Norma no tendrá un impacto en sus estados financieros consolidados en la fecha de aplicación inicial.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

3. Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

i. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board, continuación

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración del Banco se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

4. Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros consolidados.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

5. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2012, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco y Filiales.

Banco Penta

1) Al día 31 de Diciembre de 2012, el Directorio de Banco Penta está compuesto por las siguientes personas:

- Carlos Alberto Délano Abbott (Presidente)
- Marco Comparini Fontecilla (Vicepresidente)
- Carlos Eugenio Lavin García- Huidobro
- Hugo Bravo López
- Juan Pablo Ureta Prieto
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Alcaíno de Esteve.

Al día 31 de Diciembre de 2012, el Gerente General de Banco Penta es don Andrés Chechilnitzky Rodríguez.

2) En la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Enero de 2012, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 27 de Enero de 2012 en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se acordó aumentar el capital social de \$60.754.451.713.- dividido en 70.693.588 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, según el balance aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2011 y que incluye la revalorización del capital social, conforme a lo que dispone el artículo 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, íntegramente suscrito y pagado, a la suma de \$113.754.451.713.- dividido en 132.364.133 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión en uno o más actos y dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha del acuerdo, de 61.670.545 acciones de pago, a fin de enterar la suma de \$53.000.000.000.- que representa el capital por enterar para completar el aumento señalado. Dicha aumento de capital fue autorizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras según consta de Resolución N° 44 de fecha 2 de Marzo de 2012.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

5. Hechos Relevantes, continuación

- 3) En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2012 se eligió Directorio de la sociedad para el trienio 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 con motivo de la renuncia del director don Carlos Celis Morgan y la designación de don Juan Pablo Ureta Prieto en su reemplazo ocurrida durante el ejercicio anterior, el cual quedó integrado por los siguientes señores:
- Titulares: Carlos Alberto Délano Abbott, Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, Marco Comparini Fontecilla, Manuel Antonio Tocornal Blackburn, Hugo Bravo López, Alfredo Alcaíno de Esteve y Juan Pablo Ureta Prieto.
 - Suplentes: Fernando Cámara Lodigiani, Rodrigo Muñoz Perdiguero.
- 4) En Sesión de Directorio N° 100, Ordinaria, celebrada el 21 de Marzo de 2012, el directorio emitió 11.636.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, correspondientes a una parte de las acciones representativas del aumento de capital acordado, las que fueron suscritas y pagadas con fecha 16 de Abril de 2012 por el accionista Inversiones Banpenta Limitada.

En Sesión de Directorio N° 108, Ordinaria, celebrada el 21 de Noviembre de 2012, el directorio emitió 11.636.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, correspondientes a una parte de las acciones representativas del aumento de capital acordado, las que fueron suscritas y pagadas con fecha 22 de Noviembre de 2012 por el accionista Inversiones Banpenta Limitada.

- 5) Con fecha 23 de Noviembre de 2012 se inscribió en el Registro Público de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, bajo el número 9/2012, una línea de emisión de bonos, en virtud de la cual se autorizó a Banco Penta a emitir, en una o más series, bonos por un monto máximo igual a la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal, a 5.000.000 de Unidades de Fomento. Las condiciones de la línea constan en escritura pública de fecha 9 de Octubre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, suscrita por Banco Penta, en su calidad de Emisor y Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos y Banco Pagador. La inscripción y emisión de la línea de bonos fue acordada en Sesión de Directorio N° 100, Ordinaria, celebrada el 21 de Marzo de 2012.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

5. Hechos Relevantes, continuación

Penta Corredores de Bolsa S.A.

1) Al 31 de diciembre de 2012, el Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A. está compuesto por las siguientes personas:

- Daniel Subelman Alcalay, Presidente.
- Raúl Schmidt Hutchison
- Marco Comparini Fontecilla
- Felipe Soto Ogueta
- Michael Clark Varela
- Alfie Ulloa Urrutia
- Patricio Eskenazi Arueste

Al día 31 de diciembre de 2012, el Gerente General de Penta Corredores de Bolsa S.A. era don Samuel Irrarázabal Délano.

2) En la séptima Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2012, se acordó elegir directorio para el próximo trienio 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, resultando elegidos los señores Daniel Subelman Alcalay, Marco Comparini Fontecilla, Raúl Schmidt Hutchison.

Por su parte, en la cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de mayo de 2012, se acordó modificar los estatutos sociales, aumentando el número de directores de 3 a 7, eligiéndose como nuevos directores para integrar la totalidad de sus miembros a los señores: Felipe Soto Ogueta, Alfie Ulloa Urrutia, Michael Clark Varela y Patricio Eskenazi Arueste.

Penta Administradora General de Fondos S.A.

1) Al día 31 de diciembre de 2012, el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. está compuesto por las siguientes personas:

- Andrés Chechilnitzky Rodríguez (Presidente).
- Rodrigo Sprohnle Leppe
- Luis Castillo González
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Morales Soto.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

5. Hechos Relevantes, continuación

Penta Administradora General de Fondos S.A., continuación

Dicho directorio fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2012, correspondiendo su designación para el trienio 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

En la sesión de Directorio N° 152, Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2012, se procede a elegir la mesa del Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., ratificando en su cargo de presidente a don Andrés Chechilnitzky Rodríguez.

Al día 31 de diciembre de 2012, el Gerente General de Penta Administradora General de Fondos S.A. es don Christian Villouta Wheeler.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

6. Segmentos de Operación

El reporte de segmentos es preparado para fines de gestión, siguiendo la estructura de negocios del Banco y sus filiales. Al 31 de Diciembre de 2012, el Banco actualizó sus unidades de negocios considerando los cambios introducidos en la gestión, concluyendo que sólo debe presentar al cierre de estos estados financieros consolidados dos unidades de negocios “Negocio de Inversiones” y “Negocio de Banca Empresa y Corporativa”, las cuales son determinadas en base a la forma de administración para la toma de decisiones y evaluación de desempeño del negocio que efectúa la máxima autoridad del Banco, esto de acuerdo a NIIF 8 “Segmentos de Operación”. Hasta el año 2011 se presentaron cuatro unidades de segmentos y con el propósito de que sea comparativo con la presentación al 31 de Diciembre de 2012, el Banco ha reexpresado la información presentada el año 2011 de acuerdo a lo requerido por la NIIF 8.

Unidades de Negocios

- **Negocio de Inversiones:** Este segmento ofrece asesoría de inversiones a clientes de alto patrimonio e inversionistas institucionales, a través de diversos productos, tales como; fondos mutuos, fondos de inversión, acciones, depósitos a plazo, renta fija, moneda extranjera, derivados, administración de carteras e inversiones en el exterior. Al mismo tiempo, administra el porfolio propio de inversiones, proveyendo liquidez a los negocios por medio de una adecuada gestión y optimización de la estructura de financiamiento, de los descalces de tasas, plazos y monedas.

Los principales riesgos asumidos corresponden al riesgo operativo, financiero y de liquidez.

- **Negocio de Banca Empresa y Corporativa:** Este segmento de negocio fue creado en el 2010 y comprende la entrega de productos crediticios en su modalidad Bullet o cuotas en moneda nacional, dólar y UF, además de créditos para exportadores en dólares y líneas de sobregiro. Adicionalmente, ofrece productos de compraventa de moneda extranjera, instrumentos de cobertura y asesorías. Los clientes son grandes empresas y corporaciones. El mayor riesgo asumido por este segmento de negocio corresponde al riesgo de crédito.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en el resumen de los principios contables y son personalizados para satisfacer las necesidades de gestión del Banco. El Banco obtiene la mayoría de sus ingresos procedentes de los ingresos por intereses, los ingresos por comisiones y los resultados por operaciones financieras. La máxima autoridad en la toma de decisiones de cada segmento se basa principalmente en los conceptos mencionados para evaluar el desempeño de los segmentos, y así tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán a éstos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

6. Segmentos de Operación, continuación

No hubo ingresos procedentes de transacciones con un cliente o contraparte que expliquen 10% o más de los ingresos totales del Banco en los ejercicios 2012 y 2011.

Los precios de transferencias entre segmentos operativos están a valores de mercado, como si se tratara de transacciones con terceras partes.

Los impuestos son administrados a nivel corporativo y no son alocados por segmentos de negocio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

6. Segmentos de Operación, continuación

	31-12-2012			
	Banca de Inversiones MM\$	Banca Empresa y Corporativa MMS	Ajuste (*) MM\$	Total MM\$
Resultados				
Ingresos por intereses y reajustes	4.646	11.611	-	16.257
Gastos por intereses y reajustes	(15.473)	(8.499)	-	(23.972)
Ingreso neto por intereses y reajustes	(10.827)	3.112	-	(7.715)
Ingresos por comisiones	10.002	25	(141)	9.886
Gastos por comisiones	(649)	-	-	(649)
Ingreso neto por comisiones	9.353	25	(141)	9.237
Utilidad neta de operaciones financieras	15.926	-	-	15.926
Utilidad (pérdida) de cambio neta	3.720	190	-	3.910
Otros ingresos operacionales	3.050	50	(2.738)	362
Total ingresos operacionales	21.222	3.377	(2.879)	21.720
Provisiones por riesgo de crédito	-	(2.561)	-	(2.561)
Ingreso operacional neto	21.222	816	(2.879)	19.159
Remuneraciones y gastos del personal	(13.125)	(1.438)	-	(14.563)
Gastos de administración	(7.241)	(275)	2.879	(4.637)
Depreciaciones y amortizaciones	(521)	(71)	-	(592)
Deterioros	-	-	-	-
Otros gastos operacionales	(16)	-	-	(16)
Total gastos operacionales	(20.903)	(1.784)	2.879	(19.808)
Resultado operacional	319	(968)	-	(649)
Resultado por inversiones en sociedades	81	-	-	81
Resultado antes de impuesto a la renta	400	(968)	-	(568)
Impuesto a la renta	1.815	-	-	1.815
Utilidad (pérdida) consolidada del ejercicio	2.215	(968)	-	1.247

(*) Esta columna corresponde a los ajustes de consolidación incorporados en los presentes estados financieros

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

6. Segmentos de Operación, continuación

	31-12-2011			
	Banca de Inversiones MM\$	Banca Empresa y Corporativa MM\$	Ajuste (*) MM\$	Total MM\$
Resultados				
Ingresos por intereses y reajustes	3.651	5.220	-	8.871
Gastos por intereses y reajustes	(11.826)	(3.669)	-	(15.495)
Ingreso neto por intereses y reajustes	(8.175)	1.551	-	(6.624)
Ingresos por comisiones	9.897	20	(164)	9.753
Gastos por comisiones	(768)	-	-	(768)
Ingreso neto por comisiones	9.129	20	(164)	8.985
Utilidad neta de operaciones financieras	17.385	-	-	17.385
Utilidad (pérdida) de cambio neta	(2.590)	193	-	(2.397)
Otros ingresos operacionales	3.101	17	(2.804)	314
Total ingresos operacionales	18.850	1.781	(2.968)	17.663
Provisiones por riesgo de crédito	-	(741)	-	(741)
Ingreso operacional neto	18.850	1.040	(2.968)	16.922
Remuneraciones y gastos del personal	(10.161)	(890)	-	(11.051)
Gastos de administración	(7.144)	(347)	2.968	(4.523)
Depreciaciones y amortizaciones	(416)	(263)	-	(679)
Deterioros	(464)	-	-	(464)
Otros gastos operacionales	-	-	-	-
Total gastos operacionales	(18.185)	(1.500)	2.968	(16.717)
Resultado operacional	665	(460)	-	205
Resultado por inversiones en sociedades	83	-	-	83
Resultado antes de impuesto a la renta	748	(460)	-	288
Impuesto a la renta	724	-	-	724
Utilidad (pérdida) consolidada del ejercicio	1.472	(460)	-	1.012

(*) Esta columna corresponde a los ajustes de consolidación incorporados en los presentes estados financieros

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

7. Efectivo y Equivalente de Efectivo

- a. El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	801	1.076
Depósitos en el Banco Central de Chile	16.978	12.270
Depósitos en bancos nacionales	4.347	9.673
Depósitos en el exterior	<u>4.566</u>	<u>6.883</u>
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	<u>26.692</u>	<u>29.902</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u>6.185</u>	<u>5.978</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u><u>32.877</u></u>	<u><u>35.880</u></u>

El Banco presenta como parte de su efectivo y equivalente efectivo en el ítem depósitos en el Banco Central de Chile, los siguientes saldos que corresponden a depósitos tipo overnight:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Facilidad permanente de depósito BCCH	<u>11.004</u>	<u>9.301</u>

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

b. Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior y normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles. Al cierre de cada ejercicio estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

7. Efectivo y Equivalente de Efectivo, continuación

b. Operaciones con liquidación en curso, continuación

	2012	2011
Activos:	MM\$	MM\$
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	3.358	2.880
Fondos por recibir	<u>52.276</u>	<u>10.953</u>
Subtotal activos	<u>55.634</u>	<u>13.833</u>
Pasivos:		
Fondos por entregar	<u>49.449</u>	<u>7.855</u>
Subtotal pasivos	<u>49.449</u>	<u>7.855</u>
Operaciones con liquidación en curso neta	<u><u>6.185</u></u>	<u><u>5.978</u></u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

8. Instrumentos para Negociación

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:	3.868	49.201
Bonos del Banco Central de Chile	1.718	43.187
Pagarés del Banco Central de Chile	-	174
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	2.150	5.840
Instrumentos de otras instituciones nacionales:	197.126	156.253
Bonos	45.200	21.822
Pagarés	1.098	329
Otros instrumentos	150.828	134.102
Instrumentos de instituciones extranjeras:	1.060	-
Bonos	1.060	-
Inversiones en fondos mutuos:	21.065	19.715
Fondos administrados por entidades relacionadas	11.484	204
Fondos administrados por terceros	9.581	19.511
Total	<u>223.119</u>	<u>225.169</u>

Al 31 diciembre de 2012 y 2011, bajo “Instrumento de otras instituciones nacionales y extranjeras” se incluyen instrumentos vendidos con pactos de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$6.355 y MM\$7.277, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 9 y 11 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2012 el Banco dentro de la línea Bonos, mantiene inversiones en instrumentos de La Polar por MM\$ 116 que estaban valorizados al 20% de su valor par (al 31 de Diciembre de 2011 el monto era de MM\$549).

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

9. Contratos de Retrocompra y Venta de Valores

- a. El Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros y comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra son los siguientes:

	Derechos por compromisos de venta			
	31-12-2012			
	Hasta 3 meses	Más de 3	Más de 1 año	Total
	MM\$	meses hasta 1	MM\$	MM\$
		MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central:				
Instrumentos del Banco Central	-	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería	13.951	-	-	13.951
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:				
Instrumentos de otros bancos del país	5.130	-	-	5.130
Bonos y efectos de comercio de empresas	1.357	-	-	1.357
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-
Instrumentos emitidos en el exterior:				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:				
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-
	20.438	-	-	20.438
Totales	20.438	-	-	20.438

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

9. Contratos de Retrocompra y Venta de Valores, continuación

	Derechos por compromisos de venta			
	31-12-2011			
	Hasta 3 meses	Más de 3	Más de 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central:				
Instrumentos del Banco Central	-	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:				
Instrumentos de otros bancos del país	7.228	-	-	7.228
Bonos y efectos de comercio de empresas	49	-	-	49
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-
Instrumentos emitidos en el exterior:				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:				
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-
	7.277	-	-	7.277
Totales	7.277	-	-	7.277

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

9. Contratos de Retrocompra y Venta de Valores, continuación

- b. El Banco también compra instrumentos financieros acordando revenderlos en una fecha futura. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los instrumentos adquiridos con pacto de retrocompra son los siguientes:

	Obligaciones por compromisos de venta			Total MM\$
	Hasta 3 meses MM\$	Más de 3 meses hasta 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$	
Instrumentos del Estado y del Banco Central:				
Instrumentos del Banco Central	-	-		-
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-		-
Otros instrumentos fiscales	-	-		-
Otros instrumentos emitidos en el país:				
Instrumentos de otros bancos del país	-	-		-
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-		-
Otros instrumentos emitidos en el país	7.317	24.941		32.258
Instrumentos emitidos en el exterior:				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-		-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-		-
Inversiones en fondos mutuos:				
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-		-
Fondos administrados por terceros	-	-		-
Totales	7.317	24.941	-	32.258

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

9. Contratos de Retrocompra y Venta de Valores, continuación

	Obligaciones por compromisos de venta			
	31-12-2011			
	Hasta 3 meses	Más de 3	Más de 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central:				
Instrumentos del Banco Central	4.411	-	-	4.411
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país:				
Instrumentos de otros bancos del país	-	-	-	-
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	35.205	2.029	-	37.234
Instrumentos emitidos en el exterior:				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-
Inversiones en fondos mutuos:				
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-
Totales	<u>39.616</u>	<u>2.029</u>	<u>-</u>	<u>41.645</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

10. Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables

a. El Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

	2012					2011				
	Monto nominal de los contratos con vencimiento final			Valor razonable		Monto nominal de los contratos con vencimiento final			Valor razonable	
	Hasta 3 meses MMS	Más de 3 meses hasta 1 año MMS	Más de 1 año MMS	Activos MMS	Pasivos MMS	Hasta 3 meses MMS	Más de 3 meses hasta 1 año MMS	Más de 1 año MMS	Activos MMS	Pasivos MMS
Derivados de cobertura de valor razonable										
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación										
Forwards	296.473	91.499	-	2.110	1.898	272.780	320.657	-	2.958	2.146
Swaps	23.088	315.049	426.376	4.834	4.226	40.000	174.383	106.661	1.083	843
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	319.562	406.548	426.376	6.944	6.124	312.780	495.040	106.661	4.041	2.989
Derivados de cobertura de flujo de efectivo										
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	319.562	406.548	426.376	6.944	6.124	312.780	495.040	106.661	4.041	2.989

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

11. Adeudado por Bancos

Al cierre de los estados financieros 2012 y 2011, no hay saldos presentados en el rubro “Adeudado por Bancos”, por ende, no existen montos por provisiones y deterioro de créditos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes

a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

2012	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera substandar MM\$	Cartera en incumplimiento MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
Colocaciones comerciales:								
Préstamos comerciales	187.327	4.153	559	192.039	(3.350)	-	(3.350)	188.689
Créditos de comercio exterior	16.530	-	-	16.530	(309)	-	(309)	16.221
Deudores en cuentas corrientes	1.714	152	51	1.917	(53)	-	(53)	1.864
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	205.571	4.305	610	210.486	(3.712)	-	(3.712)	206.774
Colocaciones para vivienda:								
Préstamos con letras de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con mutuos para vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo:								
Créditos de consumo en cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	205.571	4.305	610	210.486	(3.712)	-	(3.712)	206.774

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, continuación

2011	Activos antes de provisiones				Provisiones constituidas			Activo neto MMS
	Cartera normal MMS	Cartera substandar MMS	Cartera en incumplimiento MMS	Total MMS	Provisiones individuales MMS	Provisiones grupales MMS	Total MMS	
Colocaciones comerciales:								
Préstamos comerciales	105.974	-	-	105.974	(1.139)	-	(1.139)	104.835
Créditos de comercio exterior	339	-	-	339	(2)	-	(2)	337
Deudores en cuentas corrientes	8.239	-	-	8.239	(19)	-	(19)	8.220
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	72	-	-	72	-	-	-	72
Subtotales	114.624	-	-	114.624	(1.160)	-	(1.160)	113.464
Colocaciones para vivienda:								
Préstamos con letras de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con mutuos para vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo:								
Créditos de consumo en cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	114.624	-	-	114.624	(1.160)	-	(1.160)	113.464

Las garantías tomadas por el Banco, para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantía reales del tipo hipotecas y depósitos a plazo, además de acciones y cuotas de fondo mutuo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores razonables de las garantías tomadas corresponden a un 27,9% y 20,3% de los activos cubiertos, respectivamente.

En el caso de las garantías hipotecarias, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable de las garantías tomadas corresponde al 16,8% y 9,3% del saldo por cobrar de los préstamos, respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no ha obtenido activos financieros y/o no financieros mediante la ejecución de garantías.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

b) Colocaciones por actividad económica:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera antes de provisiones, presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo a lo siguiente:

	31-12-2012				31-12-2011			
	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%
Colocaciones comerciales:								
Manufacturas	31.390	-	31.390	14,9	15.008	-	15.008	13,1
Minería	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	7.331	-	7.331	3,5	4.954	-	4.954	4,3
Agricultura y ganadería	10.839	-	10.839	5,2	6.071	-	6.071	5,3
Forestal	323	-	323	0,2	211	-	211	0,2
Pesca	-	-	-	-	234	-	234	0,2
Transporte	4.881	-	4.881	2,3	5.101	-	5.101	4,5
Telecomunicaciones	54	-	54	-	-	-	-	-
Construcción	6.574	-	6.574	3,1	5.329	-	5.329	4,6
Comercio	53.464	-	53.464	25,4	37.915	-	37.915	33,1
Servicios	94.396	-	94.396	44,8	29.963	-	29.963	26,1
Otros	1.234	-	1.234	0,6	9.838	-	9.838	8,6
Subtotales	210.486	-	210.486	100	114.624	-	114.624	100
Colocaciones para la vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	210.486	-	210.486	100	114.624	-	114.624	100

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

12. Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

c) Provisiones por riesgo de crédito

El movimiento de las provisiones, durante los ejercicios 2012 y 2011 se resume como sigue:

	31-12-2012			31-12-2011		
	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Total	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1° de enero	1.160	-	1.160	427	-	427
Castigos de cartera deteriorada	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	-	-	-	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-	-	-
Total de castigos	-	-	-	-	-	-
Provisiones constituidas	3.984	-	3.984	1.399	-	1.399
Provisiones liberadas	(1.432)	-	(1.432)	(666)	-	(666)
Saldos al 31 de diciembre	3.712	-	3.712	1.160	-	1.160

Revelaciones complementarias:

- Al 31 de diciembre de 2012 el Banco presenta dentro de su cartera de colocaciones MM\$2.199 de cartera deteriorada, la cual corresponde a las categorías B3 y B4 más la cartera de incumplimiento (al 31 de Diciembre de 2011 no existía deterioro en las colocaciones).
- Durante los años 2012 y 2011 el Banco no ha realizado operaciones de compraventa de créditos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

13. Instrumentos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	31-12-2012			31-12-2011		
	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$
Inversiones cotizadas en mercados activos:						
Del Estado y del Banco Central:						
Instrumentos del Banco Central	63.947	-	63.947	12.034	-	12.034
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	783	-	783	467	-	467
Otros instrumentos emitidos en el país:						
Instrumentos de otros bancos del país	9.033	-	9.033	1.195	-	1.195
Bonos y efectos de comercio de empresas	3.053	-	3.053	132	-	132
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-
Instrumentos emitidos en el exterior:						
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotales	76.816	-	76.816	13.828	-	13.828
Inversiones no cotizadas en mercados activos:						
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-
Totales	76.816	-	76.816	13.828	-	13.828

Al 31 diciembre de 2012, bajo Instrumento del Banco Central de Chile se incluyen instrumentos vendidos con pactos de retrocompra a clientes, por un monto de MM\$13.951.- y bajo instrumentos de otros bancos del país se incluyen instrumentos vendidos con pactos de retrocompra a clientes, por un monto de MM\$ 132.-

Al 31 de diciembre de 2012, los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 2 días.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

14. Inversiones en Sociedades

- a. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	31-12-2012		31-12-2011	
	Participación %	MM\$	Participación %	MM\$
Inversiones valorizadas a costo:				
Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago	2,08%	962	2,08%	962
Acciones de la Bolsa Electrónica de Valores	2,44%	62	2,44%	62
Combanc S.A.	0,63%	18	0,63%	18
Totales		<u>1.042</u>		<u>1.042</u>

- b. El movimiento de las inversiones en sociedades en el ejercicio 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Valor libro inicial	1.042	1.042
Adquisición de inversiones	-	-
Venta de inversiones	-	-
Participación sobre resultados	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Provisión para pérdidas de inversiones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Totales	<u>1.042</u>	<u>1.042</u>

Las inversiones en sociedades que posee Banco Penta son valorizadas a su valor de adquisición y los dividendos percibidos por estas sociedades son reconocidos directamente en resultado sin afectar la inversión, los que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendieron a MM\$81 y MM\$83, respectivamente.

- c. Durante el ejercicio 2012 y 2011, no se ha registrado ningún deterioro en las inversiones en sociedades.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

15. Activos Intangibles

a. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil		Años amortización remanente		31-12-2012			31-12-2011		
					Saldo bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo neto	Saldo bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo neto
	2012	2011	2012	2011	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	5	5	3	3	2.750	(2.324)	426	2.489	(2.092)	397
Intangibles adquiridos en combinación de negocios					-	-	-	-	-	-
Intangibles generados internamente					-	-	-	-	-	-
Totales					2.750	(2.324)	426	2.489	(2.092)	397

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

15. Activos Intangibles, continuación

- b. El movimiento del rubro activos intangibles durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

Saldo Bruto	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Intangibles adquiridos en combinación de negocios MM\$	Intangibles generados internamente MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero 2011	2.838	-	-	2.838
Adquisiciones	161	-	-	161
Deterioro	(464)	-	-	(464)
Otros	(46)	-	-	(46)
Saldos al 31 de diciembre 2011	2.489	-	-	2.489
Saldos al 1 de enero 2012	2.489	-	-	2.489
Adquisiciones	261	-	-	261
Deterioro	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2012	2.750	-	-	2.750

Amortización y deterioro acumulado	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Intangibles adquiridos en combinación de negocios MM\$	Intangibles generados internamente MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero de 2011	(1.892)	-	-	(1.892)
Amortización del año	(246)	-	-	(246)
Otros	46	-	-	46
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(2.092)	-	-	(2.092)
Saldos al 1 de enero de 2012	(2.092)	-	-	(2.092)
Amortización del año	(232)	-	-	(232)
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(2.324)	-	-	(2.324)

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

15. Activos Intangibles, continuación

- c. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco ha cerrado los siguientes compromisos para la adquisición de activos intangibles, de acuerdo al siguiente detalle.

Proveedor	Detalle	Fecha de contrato	Monto inversión	
			2012 MM\$	2011 MM\$
Creasys	Sistema SICCB RF	01-08-2011	-	40
Bee	Sistema Créditos Bee (licencia)	25-07-2011	-	290
Bee	Sistema Créditos Bee (implementación)	25-07-2011	-	111
	Total		-	441

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

16. Activo Fijo

- a. La composición y el movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

2012			Cedidos en arrendamiento		
Costo	Terrenos y construcciones	Equipos	operativo	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1 de enero de 2012	-	3.007	-	-	3.007
Adiciones	-	368	-	-	368
Retiros / Bajas	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
<hr/>					
Depreciación acumulada	-	(2.761)	-	-	(2.761)
<hr/>					
Trasposos		73			73
Deterioro	-	-	-	-	-
<hr/>					
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	687	-	-	687
<hr/>					
2011			Cedidos en arrendamiento		
Costo	Terrenos y construcciones	Equipos	operativo	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldo al 1 de enero de 2011	-	2.668	-	-	2.668
Adiciones	-	222	-	-	222
Retiros / Bajas	-	-	-	-	-
Otros	-	(28)	-	-	(28)
<hr/>					
Depreciación acumulada	-	(2.356)	-	-	(2.356)
<hr/>					
Traspaso	-	145	-	-	145
Deterioro	-	-	-	-	-
<hr/>					
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	651	-	-	651
<hr/>					

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

16. Activo Fijo, continuación

- b.** Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no cuenta con contratos de arriendo operativos que no pueden ser rescindidos de manera unilateral.
- c.** Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no cuenta con contratos de arriendo financiero que no pueden ser rescindidos de manera unilateral.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

17. Impuesto Corriente e Impuestos Diferidos

a. Impuesto corriente

El Banco al cierre de cada ejercicio 2012 y 2011 ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base de las disposiciones legales tributarias vigentes y se ha reflejado el pasivo correspondiente por MM\$777 y MM\$451 respectivamente. Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Impuesto a la renta, tasa de impuesto 20%	(777)	(451)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	466	866
Crédito por gastos por capacitación	56	49
Retenciones de impuestos	550	51
Otros	31	82
Total	<u>326</u>	<u>597</u>

b. Resultado por Impuestos

El efecto del gasto tributario durante los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone de los siguientes conceptos:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente	<u>(777)</u>	<u>(451)</u>
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias (*)	2.598	1.133
Beneficio fiscal ejercicios anteriores	8	35
Impuesto por cartera disponible para la venta	<u>(14)</u>	<u>7</u>
Subtotales	<u>1.815</u>	<u>724</u>
PPM por pérdidas acumuladas Artículo N°31 inciso 3	<u>-</u>	<u>-</u>
Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta	<u>1.815</u>	<u>724</u>

(*) Incluye el efecto por cambio de tasa de impuesto al 20% según se detalla en letra c.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

17. Impuesto Corriente e Impuestos Diferidos, continuación

c. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	31-12-2012		31-12-2011	
	Tasa de impuesto %	Monto MM\$	Tasa de impuesto %	Monto MM\$
Utilidad antes de impuesto	(20)	114	20	(58)
Diferencias permanentes	(132,0)	750	(297,0)	855
Reajuste pérdida tributaria de arrastre	(21,3)	121	(60,3)	174
Dividendos recibidos de las filiales	(0,2)	1	(5,8)	17
Efectos cambio de tasa de impuestos	(167,1)	949	-	-
Otros	21,1	(120)	91,8	(264)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta.	<u>(319,5)</u>	<u>1.815</u>	<u>(251,3)</u>	<u>724</u>

La tasa efectiva para impuesto a la renta para el año 2012 y 2011 es (319,5%) y (251,3%), respectivamente.

El 24 de Septiembre de 2012, se promulgó la Ley N°20.630, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 27 de Septiembre de 2012. La principal modificación a la normativa tributaria promulgada por esta Ley, establece que a partir del año comercial 2012 y en forma definitiva, la tasa de impuesto a la renta (primera categoría) será del 20%.

Debido a la modificación legal antes mencionada, el efecto en resultados por impuestos diferidos e impuesto a la renta, significó un abono neto a los resultados del período 2012 por \$949 millones, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	MM\$
Ajuste por cambio de tasa impuestos diferidos	900
Ajuste por cambio de tasa impuesto renta	49
Abono (cargo) neto en resultados año 2012	<u>949</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

17. Impuesto Corriente e Impuestos Diferidos, continuación

d. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

El impuesto diferido que ha sido reconocido con cargo a patrimonio durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011, está compuesto por los siguientes conceptos:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Inversiones financieras disponibles para la venta	<u>(7)</u>	<u>(7)</u>
Total cargos en patrimonio	<u>(7)</u>	<u>(7)</u>

e. Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo, y resultados asignados por diferencias temporarias:

	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Neto MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Neto MM\$
Conceptos:						
Inversiones financieras	737	273	464	543	226	317
Utilidad diferida operaciones forwards	-	-	-	645	849	(204)
Provisión por vacaciones	132	-	132	94	-	94
Pérdida tributaria (*)	6.386	-	6.386	4.908	-	4.908
Provisiones varias	1.266	-	1.266	333	-	333
Otros	<u>164</u>	<u>134</u>	<u>30</u>	<u>355</u>	<u>109</u>	<u>246</u>
Total activo (pasivo) neto	<u>8.685</u>	<u>407</u>	<u>8.278</u>	<u>6.878</u>	<u>1.184</u>	<u>5.694</u>

(*) El Banco ha reconocido impuesto diferido por pérdidas tributarias debido a que no hay fecha de expiración de las mismas y la Administración estima ingresos tributarios futuros suficientes, que permitirán utilizar el beneficio tributario respectivo.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

17. Impuesto Corriente e Impuestos Diferidos, continuación

f. Aplicación Circular Conjunta N°3.478 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y del Servicio de Impuestos Internos (SII)

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los movimientos y efectos generados por la aplicación del Artículo 31, N°4 de la Ley de Impuesto a la Renta es el siguiente:

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31-12-2012	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valor tributario		
		Total MM\$	Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida sin garantía MM\$
Colocaciones comerciales	210.486	210.486	-	-
Totales	<u>210.486</u>	<u>210.486</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31-12-2011	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valor tributario		
		Total MM\$	Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida sin garantía MM\$
Colocaciones comerciales	114.624	114.624	-	-
Totales	<u>114.624</u>	<u>114.624</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

B. Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01-01-2012 MM\$	Castigos contra provisiones MM\$	Provisiones constituidas MM\$	Provisiones liberadas MM\$	Saldo al 31-12-2012 MM\$
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

B. Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01-01-2011 MM\$	Castigos contra provisiones MM\$	Provisiones constituidas MM\$	Provisiones liberadas MM\$	Saldo al 31-12-2011 MM\$
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

17. Impuesto Corriente e Impuestos Diferidos, continuación

g. Aplicación Circular Conjunta N°3.478 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y del Servicio de Impuestos Internos (SII)

	2012	2011
	MM\$	MM\$
C. Castigos directos y recuperaciones		
Castigos directos Art.31 N°4 inciso segundo	-	-
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-	-
	2012	2011
	MM\$	MM\$
D. Aplicación de Art.31 N°4 incisos primero y tercero		
Castigos conforme a inciso primero	-	-
Castigos conforme a inciso tercero	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	-	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La información incluida en esta Nota, se entrega para cumplimiento de la Circular conjunta N°3.478 de la SBIF y SII y considera sólo operaciones de Banco Penta y no de sus filiales.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

18. Otros Activos

a. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Cupones Vencidos de La Polar	619	843
Gastos pagados anticipados	605	56
Depósitos de dinero en garantía	74	73
Otros activos	<u>797</u>	<u>343</u>
Total	<u>2.095</u>	<u>1.315</u>

b. El Banco no tiene provisión sobre bienes recibidos en pago o adjudicados, durante el ejercicio 2012 y 2011.

c. Al 31 de diciembre de 2012, en el rubro otros activos, el Banco mantiene los instrumentos financieros vencidos de La Polar por MM\$ 484, que están valorizados al 20% de su valor par. Adicionalmente, existen cupones vencidos de la Polar que son propiedad de clientes por un monto de MM\$135.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

19. Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista y Captaciones a Plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
	MMS	MMS
a) Depósitos y otras obligaciones a la vista		
Otras obligaciones a la vista	<u>15.348</u>	<u>19.124</u>
Totales	<u>15.348</u>	<u>19.124</u>
b) Depósitos y otras captaciones a plazo		
Depósitos a plazo	<u>471.550</u>	<u>358.732</u>
Total	<u><u>471.550</u></u>	<u><u>358.732</u></u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

20. Obligaciones con Bancos

Al cierre de los estados financieros 2012 y 2011, la composición del rubro obligaciones con bancos, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
	MM\$	MM\$
Préstamos de Instituciones Financieras del país		
Banco Central de Chile	-	-
Otras Obligaciones con Bancos del país	195	261
Subtotal	195	261
Total	195	261

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

21. Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tiene instrumentos de deuda emitidos u otras obligaciones financieras.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

22. Provisiones

- a. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del saldo de este rubro se indica a continuación:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	3.430	2.409
Provisiones Líneas de crédito de libre disposición	17	8
Total	3.447	2.417

- b. A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante el ejercicio 2012 y 2011:

	Provisiones sobre				
	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Riesgo de créditos contingentes MM\$	Provisiones contingentes MM\$	Otras provisiones MM\$	
Saldos al 1° de enero de 2011	2.572	-	-	-	2.572
Provisiones constituidas	2.657	-	8	-	2.665
Aplicación de las provisiones	(1.440)	-	-	-	(1.440)
Liberación de provisiones	(1.380)	-	-	-	(1.380)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2.409	-	8	-	2.417
Saldos al 1° de enero de 2012	2.409	-	8	-	2.417
Provisiones constituidas	2.809	-	9	-	2.818
Aplicación de las provisiones	(1.667)	-	-	-	(1.667)
Liberación de provisiones	(121)	-	-	-	(121)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.430	-	17	-	3.447

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

22. Provisiones, continuación

c. Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Provisión por otros beneficios al personal	2.767	1.899
Provisión de vacaciones	<u>663</u>	<u>510</u>
Total	<u>3.430</u>	<u>2.409</u>

d. Indemnización años de servicio

El Banco no tiene provisiones por indemnización años de servicio.

e. Beneficios al personal en acciones

El Banco no entrega beneficios al personal en acciones.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

23. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Cuentas y documentos por pagar	818	605
Acreedores varios	135	125
Otros pasivos	74	31
Total	<u>1.027</u>	<u>761</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos

a. Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco y sus Filiales mantienen registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Responsabilidades:		
Instrumentos en custodia	625.124	547.251
Recursos de terceros gestionados por el Banco	227.454	121.499
Activos entregados en Garantías por colocaciones	<u>59.787</u>	<u>22.926</u>
Total	<u>912.365</u>	<u>691.676</u>

b. Juicios y procedimientos legales

b.1) Contingencias judiciales normales de la Industria

Al 31 de Diciembre de 2012 y a la fecha presente, existían las siguientes acciones judiciales interpuestas por o en contra de Banco Penta o por o en contra de sus Filiales, en relación con operaciones propias de sus respectivos giros:

b.1.1.) En relación a las demandas arbitrales - respecto de cuatro de las cuales originalmente se iniciaron ante la jurisdicción ordinaria - en contra de doña Paulina Adriana Salineros Urzúa, don Carlos Eugenio Salineros Urzúa, doña Bernardita María Salineros Urzúa, doña Fresia Liliana Urzúa Silva, Inversiones Urzúa y Compañía, don Benjamín Hernán Salineros Urzúa y aquellas presentadas en contra de doña Fresia Amada Silva Valenzuela, doña María Francisca de la Fuente Oviedo, don Carlos Hernán Salineros Vidal y en contra de don Matías Javier Salineros Urzúa, todos denominados como “Grupo Salineros”; se informa que con fecha 28 de mayo de 2011, la filial Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de la totalidad de las sentencias dictadas por el juez árbitro arbitrador don Luis Aróstegui Puerta de Vera.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

b. Juicios y procedimientos legales, continuación

La sentencia indicada resuelve la totalidad de las causas que iniciara Penta Corredores de Bolsa S.A. en contra del “Grupo Salineros” y las demandas reconventionales que interpusieron los demandados en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A.. En relación al saldo de las sumas a las cuales fueron condenados a pagar los miembros del “Grupo Salineros”, las partes suscribieron una transacción mediante la cual se pone término a la acreencia que Penta Corredores de Bolsa S.A., mantenía en contra de los demandantes ya individualizados.

b.1.2.) Acción revocatoria concursal interpuesta por Inversiones Acson Limitada en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A.

Con fecha 6 de septiembre de 2011, la filial Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de la acción revocatoria concursal que presentara Inversiones Acson Limitada – empresa relacionada a Alfa Corredores de Bolsa S.A.- en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A. y otras 9 corredoras, mediante la cual se pretende que se declaren inoponibles a Inversiones Acson Limitada las ventas de acciones de Provida que las corredoras individualizadas en la acción revocatoria indicada, hicieron en mayo de 2008 dentro del contexto de un convenio suscrito con Alfa Corredores de Bolsa S.A. y que tuvo por objeto liquidar operaciones de simultáneas que Alfa Corredores de Bolsa S.A. tenía pendiente como comprador a plazo con cada una de las corredoras demandadas como vendedoras a plazo en la operación ya señalada.

Al día 31 de diciembre de 2012, esta acción se tramita como juicio sumario dentro del proceso de la quiebra de Alfa Corredores de Bolsa S.A. ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 10.251-2008, cuyo auto de prueba ya se encuentra notificado y las partes se encuentran rindiendo prueba en el juicio.

b.1.3.) Convenio Judicial Preventivo “Empresas La Polar S.A.” (“La Polar”) con verificación de créditos por parte de Banco Penta y Penta Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 5 de octubre de 2011 se verifican los créditos que Banco Penta y su filial Penta Administradora General de Fondos S.A. por los fondos que administra, tienen como titulares de efectos de comercio emitidos por La Polar en contra de esta última.

Con fecha 12 de octubre de 2011 se tuvieron por verificados los créditos en el proceso de convenio judicial preventivo presentado por la fallida (el “Convenio”).

Con fecha 7 de noviembre de 2011 la Comisión de Acreedores de Empresas La Polar S.A. aprobó el Convenio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

b. Juicios y procedimientos legales, continuación

Con fecha 14 de noviembre de 2012 la Comisión de Acreedores de Empresas La Polar S.A. aprobó la última modificación al convenio judicial preventivo, propuesta por la fallida que otorgó la opción a los acreedores de canjear sus acreencias por nuevos bonos emitidos por La Polar, los que se encuentran en trámite de inscripción ante la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 28 de diciembre de 2012, o bien, mantener sus acreencias reestructuradas según las condiciones del Convenio.

Con fecha 12 de diciembre de 2012, la Comisión de Acreedores acordó el prepago de un tramo de la deuda junior, atendida la recuperación vía cobranza de parte de la cartera repactada. A la fecha de emisión de las presentes notas, las acciones se encuentran en etapa de impugnación y revisión de créditos verificados.

Al 31 de diciembre de 2012, se encuentra verificado el cumplimiento de la condición suspensiva –consistente en el entero de un aumento de capital por \$ 120.000.000.000.-, por lo que ha entrado en vigencia entre La Polar y sus acreedores, la denominada segunda etapa del Convenio que fuere aprobado en su oportunidad, en virtud del cual las obligaciones de pago quedarán regidas por las siguientes modalidades y plazos: i) el monto total de los créditos se fijará en la suma de \$ 420.485.000.000.- incluidos los intereses capitalizados al 30 de junio de 2011, y ii) el monto total caucionado con ocasión de la formación del Patrimonio Separado N° 27 queda fijado en \$ 23.820.332.552.- Asimismo, los créditos así establecidos quedan divididos en dos tramos: a) Tramo A o deuda Senior que lo compone el 44% de los créditos regidos por el Convenio, que representa al 31 de junio de 2011 la suma de \$ 185.013.400.000.- y que se paga en 10 años, dividida en 16 cuotas semestrales, cuya amortización y pago se efectuará a partir del 31 de enero de 2015 y terminará el 31 de julio de 2022, en cuanto a los intereses a pagar, efectos de mora, prepago rige lo acordado en el Convenio; b) Tramo B o deuda Junior Senior, que lo compone el 56% de los créditos regidos por el Convenio, que representa al 31 de junio de 2011 la suma de \$ 235.471.600.000.- y que se paga en una sola cuota con vencimiento el 31 de julio de 2032, que se expresa en UF sin intereses y cuyas demás condiciones se señala en el Convenio.

b.1.4.) Demanda de Manuel Lira Infante y Compañía en contra de Banco Penta, tramitado ante el 20° Juzgado Civil de Santiago bajo el Rol N° 9769 – 2011.

Con fecha 19 de Enero de 2012, se notificó demanda en juicio ordinario de indemnización de perjuicios ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, a Banco Penta por la responsabilidad que le cabría en el retiro de fondos de dominio de la sociedad por \$ 150.000.000.- a nombre de Rodrigo Rivera Curaz – actualmente formalizado y detenido por delito de falsificación de instrumento mercantil – quien no tendría, según la señala la demanda, poderes suficientes para realizar dicho retiro.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

b. Juicios y procedimientos legales, continuación

Por su parte y con fecha 9 de Marzo de 2012 se opusieron excepciones dilatorias a la demanda por parte de Banco Penta, por cuanto adolece de algunas imprecisiones que requieren sean resueltas en forma previa a pronunciarse sobre el fondo, materia respecto de la cual el Banco en su oportunidad hará valer los derechos que le corresponden y que le permiten acreditar que el apoderado operó con poderes suficientes y que los dineros le fueron sustraídos de la cuenta que la sociedad mantenía en Banco de Chile.

Al día 31 de diciembre de 2012, las excepciones dilatorias presentadas se encontraban pendientes de resolución.

b.1.5.) Demanda ejecutiva deducida en contra de Accura Systems Chile Tecnología en Revestimiento S.A., seguida ante el 10° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 18.093-2012.

Con fecha 8 de Agosto de 2012 se presentó demanda ejecutiva en contra de Accura Systems Chile Tecnología en Revestimiento S.A. (“Accura Systems”) a efectos de perseguir el pago de la suma de \$52.078.098.-, más los intereses que correspondan.

Paralelamente, Accura Systems presentó un Convenio Judicial Preventivo cuyo conocimiento recayó en el 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 20.203-2012, proposición que contó con el apoyo de más del 50% del pasivo. Mediante resolución de fecha 30 de Octubre de 2012, publicada en el Diario Oficial del 7 de Noviembre de 2012, se sujetó la compañía a la intervención del síndico titular, se ordenó a los acreedores la verificación de sus créditos y se los citó a Junta de Acreedores, la que fue suspendida a petición de la fallida, mediante resolución de fecha 21 de Diciembre de 2012.

Atendido lo anterior, se decretó la suspensión de todos los procedimientos de cobro en contra del deudor, incluida la acreencia de Banco Penta, a la espera de los resultados de la proposición de convenio judicial presentada por la fallida.

Con fecha 13 de Diciembre de 2012 Banco Penta verificó su crédito en el procedimiento del Convenio Judicial propuesto por Accura Systems, el que se tuvo por verificado el 17 de Diciembre de 2012.

Al 31 de Diciembre de 2012, el procedimiento de cobranza se encuentra suspendido y las proposiciones de convenio se encuentran a la espera de su aprobación por parte de la junta de acreedores.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

b. Juicios y procedimientos legales, continuación

b.1.6.) Verificación de los créditos en contra de Grünfeld Automotriz S.A. en el procedimiento de declaratoria de quiebra solicitada por Finameris Servicios Financieros S.A. en el 8° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 48.110-2012.

Con fecha 3 de Agosto de 2012 Finameris Servicios Financieros S.A. solicitó la declaratoria de quiebra de Grünfeld Automotriz S.A., la que recayó en el 8° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 48.110-2012, la que fue decretada mediante resolución de fecha 31 de Agosto de 2012, publicada en el Diario Oficial el 8 de Septiembre del mismo año.

Con fecha 8 de Octubre de 2012 Banco Penta verificó créditos en contra de la fallida por la suma de \$555.072.924.-, los que se tuvieron por verificados mediante resolución de fecha 18 de Octubre de 2012.

En la audiencia de fecha 24 de Octubre de 2012, no se ratificó al síndico provisional, designándose en su reemplazo al señor Felizardo Figueroa Barrueto.

Al 31 de Diciembre de 2012, los distintos acreedores de la fallida se encuentran verificando sus créditos.

b.1.7) Demanda ejecutiva deducida en contra de Asesorías e Inversiones C y K Limitada, seguida ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 28.361-2012.

Con fecha 14 de diciembre de 2012 se presentó demanda ejecutiva en contra de Asesorías e Inversiones C y K Limitada, a efectos de perseguir el pago de la suma de \$14.000.000.- más los intereses que correspondan.

Al día 31 de diciembre de 2012, la demanda se encuentra pendiente de notificación

b.2) Contingencias por demandas en Tribunales significativas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no existieron acciones judiciales interpuestas en contra de Banco Penta o en contra de sus Filiales, en relación con operaciones propias del giro de carácter significativo.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

c. Garantías otorgadas por operaciones

Garantías reales en activos sociales constituidos a favor de terceros - Las acciones adquiridas por la filial Penta Corredores de Bolsa S.A., de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y de la Bolsa Electrónica, Bolsa de Valores, se encuentran prendadas a favor de las mismas respectivamente.

Para efectos de asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como Corredora de Bolsa, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la sociedad constituyó garantía por UF 20.000 con póliza de seguro N° 13016967, tomada con la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y cuyo vencimiento es el 10 de junio de 2013. (Al 30 de junio de 2011, póliza de seguro N° 13015857, tomada con la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y cuyo vencimiento fue el 10 de junio de 2012).

En conformidad al Artículo 3° del Reglamento de Operaciones de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, se constituyó garantía por US\$4.000.000 con póliza de seguro N° 13017101 de Fidelidad Funcionaria para Corredores de Bolsa, tomada con la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y cuyo vencimiento es el 1° de julio de 2013. (Al 01 de Julio de 2011, póliza de seguro N° 13015945 de Fidelidad Funcionaria para Corredores de Bolsa, tomada con la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y cuyo vencimiento fue el 1° de julio de 2012).

Se ha nombrado como representante de los acreedores, a la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad ha entregado en garantía US\$100.000 a Pershing LLC, con el fin de caucionar las obligaciones contraídas en contrato de fecha 10 de mayo de 2004, en donde este último presta los servicios de Agente para la realización de Intermediación de Valores en el extranjero. Dicho monto se encuentra clasificado en el rubro “Valores en garantía de obligaciones a largo plazo”

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

d. Créditos y pasivos contingentes

Para satisfacer las necesidades de los clientes, Banco Penta ha adquirido compromisos irrevocables y obligaciones contingentes asociadas en su totalidad al producto línea de créditos, aunque estas obligaciones correspondientes a los montos no utilizados no pudieron ser reconocidas en el balance, éstos contienen riesgos de crédito y son por tanto parte del riesgo global del Banco.

La siguiente tabla muestra los montos contractuales (correspondientes a los saldos de líneas de sobregiro disponibles) de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos, y el monto de las provisiones constituidas por el riesgo de crédito asumido, el cual se aplica de acuerdo a la normativa sobre el 50% de los saldos antes señalados.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	MM\$	MM\$
Avales y finanzas	-	-
Cartas de crédito documentarias	-	-
Boletas de garantía	-	-
Montos disponibles por usuarios de tarjetas de crédito	-	-
Líneas de Crédito (Monto no utilizado)	7.386	5.224
Provisiones constituidas por líneas de Sobregiro	17	8
Otros	-	-
	<u>7.403</u>	<u>5.232</u>
Totales		

e. Otros

Al 31 de diciembre de 2012, Penta Corredores de Bolsa S.A. mantiene en garantía MM\$249 de la Bolsa de Comercio y MM\$16.789 en la Bolsa Electrónica por obligaciones de terceros.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

e. Otros, continuación

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantiene en garantía MM\$846 de la Bolsa de Comercio y MM\$17.324 en la Bolsa Electrónica por obligaciones de terceros.

Penta Administradora General de Fondos S.A., ha suscrito veintidós pólizas de seguros con Penta Security Compañía de Seguros Generales S.A., con vencimiento el 10 de enero de 2013 para los siguientes fondos administrados:

Al 31 de Diciembre de 2012

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas	8307-0	10.000
Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales (***)	8423-9	10.000
Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local	8697-5	10.000
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile	8350-K	13.585,59
Fondo Mutuo Penta Internacional Flexible	8310-0	10.000
Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local (**)	8343-7	10.000
Fondo Mutuo Penta Money Market Pesos	8311-9	19.701,05
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-k	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Nominal Chile	8312-7	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Local Mediano Plazo	8313-5	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Local Largo Plazo	8308-9	10.000
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Chile	8321-6	10.000
Fondo Mutuo Penta Libre Inversión Global	8649-5	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Asia	8424-7	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Europa (*)	8487-5	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5	10.000
Fondo Mutuo Penta Selección Usa	8425-5	10.000

(*) Con fecha 11 de Julio de 2012, el Fondo Mutuo Selección Europa se fusionó con el Fondo Mutuo Selección Europa, Medio Oriente y África.

(**) Con fecha 9 de Octubre de 2012, el Fondo Mutuo Deuda Indexada Local se fusionó con el Fondo Mutuo Deuda Nominal Local.

(***) Con fecha 8 de Noviembre de 2012, el Fondo Mutuo Acciones Internacionales se fusionó con el Fondo Mutuo Selección Usa.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

24. Contingencias y Compromisos, continuación

e. Otros, continuación

Al 31 de diciembre 2011

Nombre	RUN	Garantía UF
Fondo Mutuo Penta Acciones Chilenas (Ex Fondo Mutuo Penta Acciones)	8307-0	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Chile (Ex Fondo Mutuo Penta Selección)	8321-6	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Internacional II	8310-0	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Money Market	8311-9	15.457,91
Fondo Mutuo Penta Renta I	8312-7	10.954,42
Fondo Mutuo Penta Renta II	8313-5	13.474,02
Fondo Mutuo Penta Renta III	8308-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Evolución Chile (Ex Fondo Mutuo Penta Evolución)	8350-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local (Ex Fondo Mutuo Penta KPM 1)	8343-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Acciones Internacionales	8423-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección ASIA	8424-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección USA	8425-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Europa	8487-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección II	8649-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Activo	8697-5	11.946,77

El representante de los beneficiarios de cada Fondo es Banco Penta.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

25. Patrimonio

a. Capital social y acciones preferentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco presenta 93.965.588 y 70.693.588 acciones íntegramente pagadas, respectivamente.

- En Sesión de Directorio N° 100, Ordinaria, celebrada el 21 de Marzo de 2012, el directorio emitió 11.636.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, correspondientes a una parte de las acciones representativas del aumento de capital acordado, las que fueron suscritas y pagadas con fecha 16 de Abril de 2012 por el accionista Inversiones Banpenta Limitada.
- En Sesión de Directorio N° 108, Ordinaria, celebrada el 21 de Noviembre de 2012, el directorio emitió 11.636.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, correspondientes a una parte de las acciones representativas del aumento de capital acordado, las que fueron suscritas y pagadas con fecha 22 de Noviembre de 2012 por el accionista Inversiones Banpenta Limitada.

El movimiento de las acciones durante el ejercicio 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012			2011		
	Acciones ordinarias Número	Acciones preferentes		Acciones ordinarias Número	Acciones preferentes	
		No rescatables Número	Rescatables Número		No rescatables Número	Rescatables Número
Autorizadas al 1 de enero	70.693.588	-	-	70.693.588	-	-
Acciones pagadas	23.272.000	-	-	70.693.588	-	-
Acciones adeudadas	-	-	-	-	-	-
Emitidas al 31 de diciembre	93.965.588	-	-	70.693.588	-	-

a.1) Al 31 de diciembre la distribución de accionistas es la siguiente:

	Acciones al 31-12-2012		Acciones al 31-12-2011	
	N° de Acciones	% de Participación	N° de Acciones	% de Participación
Inv. Banpenta Ltda.	93.965.586	99,999998	70.693.586	99,999997
Delano Abbott Carlos Alberto	1	0,000001	1	0,0000015
Lavín García-Huidobro Carlos Eugenio	1	0,000001	1	0,0000015
Totales	93.965.588	100,000000	70.693.588	100,000000

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

25. Patrimonio, continuación

b. Dividendos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, Banco Penta no ha realizado distribución de dividendos.

c. Utilidad Diluida y Utilidad Básica

Al 31 de diciembre la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

Utilidad diluida y utilidad básica	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
	MM\$	MM\$
Beneficio básico por acción		
Resultado neto del ejercicio	1.247	1.012
Número medio ponderado de acciones en circulación	81	71
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Beneficio básico por acción (Pesos)	15	14
Beneficio diluido por acción		
Resultado neto del ejercicio	1.247	1.012
Número medio ponderado de acciones en circulación	81	71
Efecto diluido de:		
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
conversión de acciones ordinarias	-	-
Derechos de opciones	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Beneficio diluido por acción (Pesos)	15	14

d. Diferencias de cambios netas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no hay diferencias de cambio netas como componente separado de patrimonio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

26. Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

a. Al cierre de los estados financieros, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	Al 31 diciembre de					
	2012			2011		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Cartera Normal						
Contratos de retrocompra	2.422	-	2.422	2.617	-	2.617
Créditos otorgados a Bancos	1	-	1	14	-	14
Otros ingresos por intereses y reajustes	302	3	305	196	-	196
Colocaciones comerciales	11.310	303	11.613	5.139	100	5.239
Instrumento de inversion disponibles para la venta	1.181	735	1.916	456	349	805
Subtotales	15.216	1.041	16.257	8.422	449	8.871
Cartera deteriorada recuperación de intereses y reajustes	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-
Totales ingresos por intereses y reajustes	15.216	1.041	16.257	8.422	449	8.871

b. Al cierre de cada ejercicio el Banco no posee ingresos por intereses y reajustes suspendidos de la cartera deteriorada.

c. Al cierre del ejercicio el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	Al 31 diciembre de 2012			Al 31 diciembre de 2011		
	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
	Contratos de retrocompra	1.646	-	1.646	936	-
Depósitos y captaciones a plazo	22.158	72	22.230	14.384	48	14.432
Obligaciones con bancos	96	-	96	126	-	126
Otras obligaciones financieras	-	-	-	1	-	1
Totales gastos por intereses y reajustes	23.900	72	23.972	15.447	48	15.495

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

27. Ingresos y Gastos por Comisiones

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2011
	MM\$	MM\$
a) Ingresos por comisiones		
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	4.391	4.890
Comisiones por intermediación y manejo de valores	3.511	3.814
Comisiones por administración de cuentas	356	207
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	3	2
Comisiones por asesorías financieras	1.603	835
Otras comisiones ganadas	22	5
Totales de ingresos por Comisiones	<u>9.886</u>	<u>9.753</u>
b) Gastos por comisiones		
Comisiones por operación de valores	485	704
Comisiones por transacciones interbancarias	59	64
Otras comisiones pagadas	105	-
Totales de gastos por comisiones	<u>649</u>	<u>768</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

28. Resultado de Operaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2012	2011
	MM\$	MM\$
Concepto:		
Cartera de negociación	17.799	15.438
Contratos de instrumentos derivados	(1.428)	1.666
Otros instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	(445)	281
Total	<u>15.926</u>	<u>17.385</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

29. Resultado de Cambio Neto

El detalle de los resultados de cambio al ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	MM\$	MM\$
Diferencia de cambio		
Utilidad por diferencia de cambio	72.049	80.737
Pérdida por diferencia de cambio	<u>(68.139)</u>	<u>(83.134)</u>
Total	<u>3.910</u>	<u>(2.397)</u>

La moneda funcional del Banco es el Peso Chileno, por lo tanto, los saldos en otras monedas en los estados financieros se presentan convertidos a Pesos Chilenos para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

30. Provisiones por Riesgo de Crédito

El movimiento registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

2012	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					Total MM\$
	Adeudado por bancos MM\$	Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$	Créditos contingentes MM\$	
Constitución de provisiones						
- Provisiones individuales	-	3.984	-	-	23	4.007
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	3.984	-	-	23	4.007
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	-	(1.432)	-	-	(14)	(1.446)
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	(1.432)	-	-	(14)	(1.446)
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	2.552	-	-	9	2.561

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

30. Provisiones por Riesgo de Crédito, continuación

2011

	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					Total MM\$
	Adeudado por bancos MM\$	Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$	Créditos contingentes MM\$	
	Constitución de provisiones					
- Provisiones individuales	-	1.399	-	-	14	1.413
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	1.399	-	-	14	1.413
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	-	(666)	-	-	(6)	(672)
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	(666)	-	-	(6)	(672)
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	733	-	-	8	741

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

31. Remuneraciones y Gastos de Personal

- a. La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante el ejercicio 2012 y 2011, es la siguiente:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Remuneraciones del personal	10.207	6.952
Bonos y gratificaciones	3.131	3.183
Indemnización por años de servicio	270	78
Gastos de capacitación	62	31
Otros gastos de personal	893	807
Total	14.563	11.051

- b. Beneficios a los empleados

Durante el ejercicio 2012 y 2011, el Banco presenta los siguientes beneficios a los empleados:

	Año	Cargo de los empleados con beneficio	N° de personas con beneficio 2012- 2011	Fecha de inicio	Fecha de finalización del beneficio	2012 MM\$	2011 MM\$
Aguinaldo	2012-2011	Todos	389 - 396	Vigente	Vigente	54	52
Seguro Salud y Vida	2012-2011	Todos	389 - 396	Vigente	Vigente	218	131

(*) Información explicativa adicional por planes de beneficios al personal.

Aguinaldo: Consiste en un beneficio complementario anual relacionado con la Fiestas Patrias y Fiestas de Fin de Año.

Seguro Salud y Vida: Consiste en un beneficio complementario de salud, catastrófico, dental y un seguro de Vida el cual está contratado con Bice Vida Compañía de seguros S.A..

- c. Transacciones con pagos basados en acciones

Durante el ejercicio 2012 y 2011, Banco Penta no ha realizado pagos basados en acciones.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

32. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del rubro es la siguiente:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Gastos de informática y comunicaciones	1.455	1.375
Arriendos de oficina	625	547
Publicidad y propaganda	504	249
Honorarios por informes técnicos	502	683
Otros gastos generales de administración	335	516
Mantenimiento y reparación de activo fijo	189	122
Alumbrado, calefacción y otros servicios	162	157
Gastos judiciales y notariales	160	2
Aporte a la SBIF	136	99
Gastos de representación y desplazamiento del personal	101	107
Patentes	97	42
Primas de seguro	95	99
Honorarios por auditoría de los estados financieros	69	103
Materiales de oficina	48	38
Servicio de vigilancia y transporte de valores.	41	26
Honorarios por clasificación de títulos	22	19
Multas aplicadas por otros organismos	1	5
Otros impuestos	1	298
Otros	94	36
Total	<u>4.637</u>	<u>4.523</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

33. Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros

- a. Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro durante el ejercicio 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo	360	433
Amortizaciones de intangibles	<u>232</u>	<u>246</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>592</u>	<u>679</u>

- b. Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de deterioro de activos fijos e intangibles durante el ejercicio 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	2012	2011
	MM\$	MM\$
Deterioro		
Deterioro de activos fijos	-	-
Deterioro de intangibles	<u>-</u>	<u>464</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>464</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

34. Otros Ingresos y Gastos Operacionales

a. Otros ingresos operacionales

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco presenta otros ingresos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Ingresos por bienes recibidos en pago	-	-
Liberación de provisiones por contingencias	-	-
Servicios de Análisis Crediticio	197	217
Otros ingresos	165	97
Subtotal	362	314
Total	362	314

b. Otros gastos operacionales

	31-12-2012 MM\$	31-12-2011 MM\$
Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago	-	-
Provisiones por contingencias		
Otras provisiones por contingencia	14	-
Subtotal	14	-
Otros gastos		
Otros gastos	2	-
Subtotal	2	-
Total	16	-

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

35. Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran “partes relacionadas” al Banco, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, el “personal clave” de la Dirección del Banco (miembros del Directorio del Banco y además los Gerentes de Banco Penta y sus afiliadas, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer influencia significativa o control.

El artículo 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que se aplica también a los bancos, establece que cualquier operación con una parte relacionada debe efectuarse en condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Por otra parte, el artículo 84 de la Ley General de Bancos establece límites para los créditos que pueden otorgarse a partes relacionadas y la prohibición de otorgar créditos a los directores, gerentes o apoderados generales del banco.

a. Créditos con partes relacionadas

El Banco al 31 de diciembre 2012 tiene 8 créditos vigente con partes relacionadas por un monto de MM\$ 7.945 (MM\$3.063 al 31 de Diciembre de 2011).

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

35. Operaciones con Partes Relacionadas, continuación

b. Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
	MM\$	MM\$
Activos		
Cartera de Negociación	362	-
Contratos de derivados financieros	8	407
Operaciones con liquidación en curso	4.779	150
Operaciones de compra con pacto	1.325	4.251
Otros activos	90	74
Pasivos		
Depósitos a la vista	1.598	1.555
Operaciones con liquidación en curso	5.410	187
Contratos de derivados financieros	139	201
Depósitos y otras captaciones a plazo	4.798	18.892
Operaciones de Ventas con Pacto	132	-
Otros pasivos	76	121

c. Resultados de operaciones con partes relacionadas

Tipo de ingreso o gasto reconocido	Al 31 de diciembre			
	2012		2011	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	4	398	3	266
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	2.091	576	2.134	513
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	3.280	4.834	2.667	815
Totales	5.375	5.808	4.804	1.594

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

35. Operaciones con Partes Relacionadas, continuación

d. Contratos con partes relacionadas

Contraparte	Relación con parte relacionada	Tipo o naturaleza de la transacción	2012 Importe de las transacciones MM\$
Inmobiliaria Los Estancieros S.A.	Matriz común	Arriendo	194
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Matriz común	Arriendo	188
Las Americas Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Matriz común	Arriendo	99
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Matriz común	Póliza seguros	95
Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.	Matriz común	Administración de tasaciones y cobranzas	2
Exynko S.A.	Matriz común	Desarrollo, mantención e instación de software	6

Contraparte	Relación con parte relacionada	Tipo o naturaleza de la transacción	2011 Importe de las transacciones MM\$
Inmobiliaria Los Estancieros S.A.	Matriz común	Arriendo	183
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Matriz común	Arriendo	174
Las Americas Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Matriz común	Arriendo	84
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Matriz común	Póliza seguros	211
Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.	Matriz común	Administración de	7
Exynko S.A.	Matriz común	Desarrollo, mantención e	121

e. Pagos al Directorio y personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a las siguientes categorías:

	2012 MM\$	2011 MM\$
Remuneraciones y beneficios a corto plazo	3.210	2.496
Indemnizaciones por cese de contrato	-	24
Total	<u>3.210</u>	<u>2.520</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

35. Operaciones con Partes Relacionadas, continuación

f. Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformada de la siguiente forma.

	N° de ejecutivos	
	2012	2011
Gerentes	25	22
Contralor	1	1
Total	26	23

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

- Las transacciones con empresas relacionadas por operaciones normales del negocio se encuentran efectuadas en condiciones normales.
- Los intereses cargados a partes relacionadas son intereses comerciales normales.
- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se ha hecho ninguna provisión por los montos con transacciones con partes relacionadas.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

36. Activos y Pasivos a Valor Razonable

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera Consolidado no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos del Banco ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	Valor libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(pérdida)/ ganancia no reconocida MM\$	Valor libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(pérdida)/ ganancia no reconocida MM\$
Activos						
Efectivo y depósitos en bancos	26.692	26.692	-	29.902	29.902	-
Operaciones con liquidación en curso	55.634	55.634	-	13.833	13.833	-
Instrumentos para negociación	223.119	223.119	-	225.169	225.169	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	32.258	32.258	-	41.645	41.645	-
Contratos de derivados financieros	6.944	6.944	-	4.041	4.041	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	206.774	206.814	(40)	113.464	113.464	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	76.816	76.816	-	13.828	13.828	-
Pasivos						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.348	15.348	-	19.124	19.124	-
Operaciones con liquidación en curso	49.449	49.449	-	7.855	7.855	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	20.438	20.438	-	7.277	7.277	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	471.550	471.457	93	358.732	361.672	(2.940)
Contratos de derivados financieros	6.124	6.124	-	2.989	2.989	-
Obligaciones con bancos	195	195	-	261	261	-

El valor razonable de los activos que en el Estado de Situación Financiera Consolidado no se presentan a ese valor, corresponde a estimaciones de los flujos de caja que se espera recibir, descontado a la tasa de interés de mercado relevante para cada tipo de operación. En el caso de los instrumentos de inversión hasta el vencimiento, ese valor razonable se basa en los precios de mercado.

El valor razonable de los pasivos que no tienen cotizaciones de mercado, se basa en el flujo de caja descontado, utilizando la tasa de interés para plazos similares de vencimiento.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- i. Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1).
- ii. Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 2). El método más utilizado es el descuento de flujos con las curvas de interés y curvas de spread cotizadas en el mercado.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

36. Activos y Pasivos a Valor Razonable, continuación

- iii. Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 3). La elección y validación de los modelos de valoración es realizada por áreas independientes al negocio.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2012 y 2011 desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

Activos	2012 MM\$	Valor Razonable		
		Nivel I MM\$	Nivel II MM\$	Nivel III MM\$
Instrumentos para negociación	223.119	21.065	202.054	-
Contratos de derivados financieros	6.944	-	6.944	-
Instrumentos Disp. Venta	76.816	-	76.816	-
Pasivos				
Contratos de derivados financieros	6.124	-	6.124	-

Activos	2011 MM\$	Valor Razonable		
		Nivel I MM\$	Nivel II MM\$	Nivel III MM\$
Instrumentos para negociación	225.169	19.715	205.454	-
Contratos de derivados financieros	4.041	-	4.041	-
Instrumentos Disp. Venta	13.828	-	13.828	-
Pasivos				
Contratos de derivados financieros	2.989	-	2.989	-

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

37. Administración del Riesgo

Introducción:

La actividad propia de una entidad financiera conlleva asumir riesgos que deben ser adecuadamente manejados con el fin de resguardar su rentabilidad y solvencia en el tiempo. Los principales riesgos relacionados con los instrumentos financieros aplicables al Banco son los siguientes:

Riesgo de Crédito: El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

Riesgo de Liquidez: Banco Penta define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan del financiamiento de deuda por vencer, desembolsos por préstamos e inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Riesgo de Mercado: Se entiende por Riesgos Financieros, la exposición a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como, precios, tasas de interés, monedas, reajustabilidad entre otras, afectando el valor de cualquier operación registrada en el balance.

- a. **Riesgo de Moneda:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, incluido el oro, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.
- b. **Riesgo de Reajustabilidad:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las unidades o índices de reajustabilidad definidos en moneda nacional en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.
- c. **Riesgo de Tipo de Interés:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Introducción, continuación:

- d. **Riesgo de Precio:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.
- e. **Riesgo de Volatilidad:** Ya sea asociado a opciones de tipos de cambio o volatilidad asociadas a opciones de tasa de interés. Dado que las opciones vendidas y compradas sobre determinado activo subyacente (tipo de cambio o tasa de interés a un cierto plazo) no coinciden ya sea en plazo, en monto o en su precio de ejercicio respecto al precio forward, las variaciones de volatilidad hacen que los resultados sean inciertos.

Riesgo operacional: El riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos, se encuentra presente en cada una de las actividades que se desarrollan en los procesos de negocios que soportan los productos y servicios que Banco Penta y sus Filiales ofrecen.

Esta nota incluye información de la exposición del Banco a estos riesgos, y sus objetivos, políticas y procesos envueltos en la medición y manejo de ellos.

Estructura de la administración del riesgo:

Para la administración de los Riesgos, Banco Penta ha establecido una estructura organizacional que contempla una apropiada segregación de funciones entre las unidades tomadoras de riesgo y aquellas áreas de control independiente. El Directorio del Banco, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, el Comité de Riesgo Operacional, la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas, las Gerencias Comerciales y la Gerencia de Riesgos, conforman las principales instancias que conducen el Proceso de Gestión de Riesgos.

Banco Penta ha establecido un proceso de administración de riesgos que persigue identificar oportunamente los riesgos asumidos, cuantificarlos adecuadamente, limitar su impacto en el patrimonio y controlar el cumplimiento de los límites internos y/o normativos definidos al amparo de una estructura organizacional que satisface criterios de segregación funcional.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Estructura de la administración del riesgo, continuación:

- Directorio del Banco

El Directorio del Banco es la máxima instancia de decisión de riesgo al interior de Banco Penta, siendo su responsabilidad en esta materia entre otras las de aprobar la Política de Administración de Riesgos de Mercado, la Política de Valorización, la Política de Crédito, la Política de Provisiones, la Política de Riesgo Operacional y la Política de Liquidez, para lo cual es informado oportuna y periódicamente acerca de los riesgos asumidos por la Entidad. Al menos una vez al año debe pronunciarse respecto de la gestión riesgo financiero de la institución, ratificando también las políticas señaladas anteriormente.

- Comités de Crédito

El Comité de Crédito, después del Directorio es la máxima instancia crediticia en la administración del Banco y sus Filiales. Sus responsabilidades competen a lo siguiente:

- Evaluar y revisar las Políticas o Manuales Complementarios a estas asociados a la gestión del riesgo de Crédito propuesta por la Gerencia Riesgos, efectuando a su vez una propuesta de las mismas al Directorio, verificando que este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del Banco y sus Filiales.
- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y Filiales, y supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites internos impuestos.
- Entregar las facultades, atribuciones y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Riesgos, con el objeto de administrar el riesgo crediticio consolidado.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Estructura de la administración del riesgo, continuación:

- **Comité de Crédito, continuación**

Los comités son ascendentes, comenzando por el Comité de Área (con el menor nivel de atribuciones relativas), debiendo escalar al comité siguiente hasta lograr que se tengan las atribuciones suficientes en aspectos de plazo, garantías y montos.

Para los comités de Crédito de Directorio, Superior y Gerencial, el quórum requerido para sesionar será de 3 de sus miembros y sus sesiones serán siempre en sala.

Todos los comités se podrán realizar las veces que sean necesarios y con la periodicidad que requieran las operaciones del negocio de crédito originado por las áreas comerciales. El comité podrá solicitar la colaboración y/o asistencia a las sesiones de los Ejecutivos Comerciales o Gerentes de Negocio que estime pertinente para aclarar dudas existentes en los casos a tratar.

Para cada Comité, la Gerencia de Crédito, dependiente de la Gerencia de Riesgos, deberá presentar al menos un acta mensual, en la que se señalen los miembros presentes y la resolución tomada por cada cliente. Esto permitirá mantener controles de periodicidades, colocaciones, etc.

Las responsabilidades de estos comités competen entre otras a lo siguiente:

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Crédito efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del Banco y sus Filiales.
- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y Filiales y supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites internos y normativos vigentes.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Crédito, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Estructura de la administración del riesgo, continuación:

- **Comité de Activos y Pasivos (CAPA)**

El Comité de Activos y Pasivos es la instancia encargada de compatibilizar las estrategias de negocios de tesorería con las directrices de administración de riesgos impartidas por el Directorio. Es responsabilidad del CAPA proponer al Directorio políticas financieras que acoten o mitiguen los riesgos que asume la institución. Asimismo, debe entender la razonabilidad de los métodos de medición utilizados y propuestos por la Gerencia de Riesgos.

El CAPA está compuesto por:

- Gerente General
- Gerente de Finanzas
- Gerente de Tesorería (Secretario)
- Gerente de Riesgos
- Gerente General Corredora de Bolsa
- Gerente General Administradora Fondos Mutuos
- Gerente Comercial Banca Empresas
- Gerente Comercial Banca Privada
- Gerente de Control Financiero y Administración
- Contralor o Representante

Además el Comité:

- Analiza los modelos de medición de riesgo, evaluando permanentemente la concepción y supuestos de los modelos.
 - Define y propone la estructura de límites al directorio del Banco y Filiales.
 - Define los planes de acción en caso que se activen límites internos o alertas tempranas y verifica que éstos se apliquen.
- **Gerencia General**

El Gerente General del Banco debe supervisar que el Banco y Filiales se inserten en los lineamientos establecidos por el Directorio del Banco y las autoridades reguladoras. Para ello, debe comprender los riesgos financieros, crediticios y operacionales, inherentes al negocio, que asume consolidadamente la institución y monitorear la implementación de políticas y controles que permitan una adecuada gestión de los riesgos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Estructura de la administración del riesgo, continuación:

- Comité de Activos y Pasivos (CAPA), continuación:
- Gerencia de Finanzas

La Gerencia de Finanzas es el primer responsable de la gestión de los riesgos financieros. En este sentido, debe procurar que su actividad comercial se apege en todo momento a las políticas y a la normativa vigente.

La administración de los activos y pasivos con el propósito de rentabilizar la estructura financiera del Banco, debe considerar siempre objetivos de liquidez, rentabilidad y solvencia. Es también labor de esta Gerencia, advertir al Comité de Activos y Pasivos acerca de los riesgos en que puede incurrir el Banco, recomendando la adopción de políticas, planes de acción y límites para la gestión de éstos.

- Gerencias Comerciales de Banca Empresa y Banca Privada

Como responsables de incorporar (y/o recomendar) clientes al Banco y Filiales, deben asegurarse que estos cumplan con los requisitos de honestidad y solvencia exigidos por la institución. Además deben canalizar las solicitudes crediticias hacia las instancias con facultades de aprobación. Para esto deben recoger y preparar la información necesaria para las evaluaciones de sus solicitudes que efectúan a la Gerencia de Riesgos y/o a sus unidades integrantes.

- Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivo primordial presentar a la alta administración una opinión independiente acerca de los riesgos asumidos por el Banco y Filiales. Dentro de sus funciones, debe proponer al Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgo Operacional y al Comité de Crédito políticas que avalen una prudente administración de los riesgos, así como también, controlar el cumplimiento de las políticas y límites estipulados de acuerdo al nivel de tolerancia definido por el directorio, informando a la alta gerencia de cualquier exceso y monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas acordadas. Asimismo, debe asegurar la exacta e independiente medición de los riesgos y pérdidas derivadas de posiciones sujetas a cambios en las variables de mercado.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Estructura de la administración del riesgo, continuación:

- Comité de Activos y Pasivos (CAPA), continuación:
- Gerencia de Contraloría

Dentro de las responsabilidades de esta área se encuentran las siguientes:

- Deberá incluir en sus planes anuales de trabajo el auditar el proceso de riesgo para comprobar la calidad del control interno existente en dicha actividad.
- La auditoría en especial deberá comprender el examen de los procedimientos de monitoreo y control, la revisión de los sistemas de información y los modelos utilizados; incluyendo la revisión de la validez de los supuestos empleados en los cálculos y la comprobación del cumplimiento de políticas y procedimientos, por parte del personal.
- En caso de requerirse auditorías externas a esta política, esta gerencia será la encargada de coordinarlas y verificar que los comentarios y/o sugerencias que hagan sentido y sean relevantes, sean considerados en la planificación de las áreas involucradas asignando plazos de cumplimiento y responsables de la gestión.
- Comité de Administración de Riesgo Operacional
 - El Comité de Administración de Riesgo Operacional es el encargado de aprobar, gestionar y dar continuidad al modelo, políticas y planificación de administración de riesgo operacional y definir el nivel de tolerancia que el Banco está dispuesto a asumir, aprobando los indicadores de monitoreo y planes de mitigación orientados a disminuirlo.

Además el Comité:

- Diseña, promueve, controla y evalúa los avances y resultados del Modelo de Administración de Riesgo Operacional.
- Supervisa la eficiencia y eficacia del Modelo de Administración de Riesgo Operacional, proponiendo cambios, en función de resultados obtenidos.
- Informa periódicamente a la Gerencia General y al Directorio de la evolución, resultados y desempeño de la gestión de Administración de Riesgo Operacional.
- Revisa, analiza y sanciona planes de acción que mitiguen el riesgo operacional, ya sea para productos o procesos existentes o nuevos, o bien, por requerimientos normativos.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Estructura de la administración del riesgo, continuación:

- Comité de Administración de Riesgo Operacional, continuación
 - Vela por el cumplimiento de las exigencias legales y normativas.
 - Valida anualmente la vigencia de la política de riesgo operacional.

Políticas internas mitigadoras de riesgos

Banco Penta ha definido un marco de políticas internas y una estructura funcional que promueven una razonable administración de los riesgos financieros crediticio y operacional del Banco y sus filiales.

Dichas políticas, pilar fundamental en la gestión integral de riesgos, generan un marco formal de acción cuyo primer objetivo es identificar, medir, limitar y controlar los riesgos inherentes al negocio de nuestra institución. El Banco posee para este efecto, entre otras, Políticas de Liquidez, de Crédito, de Provisiones, de Riesgos Financieros, de Valorización, de Riesgo Operacional y de Inversiones.

La Política de Riesgos Financieros establece un modelo de gestión de riesgos que mediante un proceso de toma de decisiones y control, informado, articulado y participativo, permite formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de los riesgos de mercado, cuya misión es establecer una estrategia que equilibre la rentabilidad del negocio con los riesgos asumidos.

Esta política ha sido estipulada con apego a los organismos reguladores y a sanos principios de administración de riesgos.

La Política de Liquidez está orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones financieras vigentes, acorde con la escala y nivel de riesgo de las operaciones del Banco y sus Filiales, tanto en condiciones normales de operación de mercado como en situaciones excepcionales o stress. Estas últimas se entienden como aquellas situaciones en que los flujos de caja o efectivo pueden alejarse muy sustancialmente de lo esperado normalmente, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado (local o extranjero), o en la situación particular del Banco y sus Filiales.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Políticas Internas mitigadoras de riesgos, continuación

La Política de Crédito provee las reglas y consideraciones que se deben acatar en todas las áreas involucradas en el proceso de crédito y su operatoria diaria. Está orientada a la administración de este riesgo en función de la información que se obtiene de la relación diaria con el cliente, siendo fundamental para esto el aporte de las áreas comerciales en este punto (Tesorería, Banca Empresas y Banca Privada). La palabra crédito que utiliza la Ley General de Bancos para limitar los que se otorguen a una misma entidad, debe entenderse en su sentido tanto legal como natural y constituye el derecho de un acreedor respecto de su deudor, o la contrapartida de una obligación financiera o de dinero que alguien tiene con la institución financiera. Por lo tanto, los límites no se refieren sólo al otorgamiento de préstamos o colocaciones, sino que también abarcan todas las operaciones en que la institución financiera adquiere tal derecho como es el caso de las operaciones con instrumentos financieros y derivados.

La Política de Provisiones cumple con el propósito de constituir oportunamente el nivel de provisiones de créditos que permita cubrir eventuales pérdidas derivadas de las colocaciones y créditos contingentes. Ello actúa en concordancia con las disposiciones normativas dictadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La Política de Riesgo Operacional define un marco para la administración de riesgo operacional en Banco Penta y Filiales, entendiéndose por ello el establecimiento de principios para su identificación, evaluación, control y mitigación, que permitan una disminución de las pérdidas esperadas y contención de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, esto con el fin de cumplir con los objetivos corporativos y mantener de ese modo un adecuado nivel de exposición al riesgo operacional.

Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo:

Además de los informes normativos enviados a la SBIF, la información administrada por la Gerencia de Riesgos es remitida vía correo electrónico a listas predefinidas de miembros internos respectivos. Esto permite un mejor control de gestión sobre la oportunidad de la información y registro sobre a qué unidades o personas ha sido enviada.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo, continuación:

Información a la Alta Gerencia

Permanentemente las unidades dependientes de la Gerencia de Riesgos tienen la responsabilidad de elaborar los reportes de riesgos financieros, crediticios y operacionales. En particular, los informes deben contener, por ejemplo, los valores de las mediciones correspondientes para los distintos márgenes evaluados y las disponibilidades existentes con respecto a los límites establecidos.

Esta información puede ser distribuida, diariamente en forma electrónica, a todas las unidades involucradas, incluyendo además cualquier comentario que sobre la situación coyuntural estime conveniente realizar.

Periódicamente la Gerencia de Riesgos informa a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgo Operacional y al Comité de Crédito acerca de los límites y métricas establecidas, mediante información relevante que se incluirá en la presentación que se incorporará al acta respectiva (de carácter auditable). La información debe estar referida tanto a los resultados obtenidos en las fechas y oportunidades de cada evaluación como a la evolución y tendencias que se observen en la exposición a los riesgos que se están controlando. Finalmente, mensualmente se le informa al Directorio del Banco respecto los riesgos al cual está expuesto el Banco y sus Filiales.

Información a la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras

El Banco cumple cabalmente con las disposiciones normativas relativas a la información requerida por la SBIF en materia de riesgo de mercado e información de deuda y deudores, tanto en la forma como en el contenido y en los plazos en que dicha información debe ser entregada.

Información al Público

En concordancia con lo indicado en la Recopilación Actualizada de Normas, capítulo 12-9, el Banco publica la información sobre la exposición al riesgo de mercado asumido en su actividad, incluyendo también un extracto de sus políticas de riesgo de mercado. Dicha información se refiere al último día de cada trimestre calendario, o bien a su último día hábil, si se prefiere, y se publica en un lugar destacado del sitio Web del Banco dentro de los quince días siguientes al término del trimestre correspondiente.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo, continuación:

Informes de Riesgo Operacional

La Subgerencia de Riesgo Operacional tiene dentro sus responsabilidades la generación de informes hacia los miembros del Comité de Administración de Riesgo Operacional, el Directorio y las distintas áreas del Banco y Filiales. Esta información, se refiere al resultado de la gestión de los riesgo operacional en el Banco y Filiales. Entre los reportes generados destacan el estado de Avance del Plan de Continuidad del Negocio, Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información, Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgo Operacional en los productos del Banco y Filiales, Estado de los Indicadores de Riesgo Operacional implementados, Estado de Avance del Plan de Riesgo Operacional, Boletines Informativos respecto a las mejores prácticas en la gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

Riesgo de Crédito

El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

El Banco estructura niveles de riesgo de crédito colocando límites a la concentración de riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores y segmento de industrias.

Tales riesgos son monitoreados permanentemente por la Gerencia Crédito y los límites por deudor, grupos de deudores, productos e industria, son revisados por el directorio al menos una vez al año, previamente y aprobados por las instancias crediticias correspondientes. El control asociado al curso de nuevas operaciones está radicado en la Gerencia de Operaciones.

La exposición a los riesgos de crédito son administrados a través de análisis regulares de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales de las operaciones que involucran este riesgo.

Parte de la exposición al riesgo de crédito puede ser mitigada obteniendo garantías por prenda sobre hipotecas e instrumentos financieros.

El riesgo de crédito se administra por segmento Tesorería, Banca Empresa y Banca Privada, existiendo en este último debido a operaciones transacciones sobre acciones, transferencias, operaciones por bolsas, derivados con garantías, prendas son activos financieros, etc.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Crédito, continuación

Contratos de derivados financieros

En Banco Penta y sus filiales, se mantienen estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado. Para mitigar los riesgos se suele operar con márgenes de garantías de las contrapartes asociadas al segmento comercial de banca privada, en tanto que para el segmento comercial de banca empresas, los mitigantes están asociados a títulos ejecutivos y/o pagarés con o sin avales.

Compromisos contingentes

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están totalmente reflejados en el Balance, como por ejemplo las líneas de sobregiros disponibles, avales y fianzas, y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a plazos largos tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a plazos cortos.

Instrumentos financieros

El Banco para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizado rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Crédito, continuación

Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance incluidos derivados, estos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	Máxima exposición	
	31-12-2012	31-12-2011
	MM\$	MM\$
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	210.486	114.624
Contratos de derivados financieros	74.702	58.407
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	76.816	13.828
Otros activos	2.095	1.315
Créditos contingentes	7.386	5.224
Total	<u>371.485</u>	<u>193.398</u>

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Crédito, continuación

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	31-12-2012		31-12-2011	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta (*) MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta (*) MM\$
Instituciones Financieras	26.210	22.228	61.654	61.654
Comercio	-	-	37.915	37.915
Servicios	7.331	7.331	30.096	20.823
Manufactura	11.318	8.282	15.008	15.008
Agricultura y ganadería	6.654	6.573	6.071	3.715
Electricidad, gas y agua	-	-	4.954	4.954
Forestal	4.982	3.857	211	-
Construcción	54	54	5.329	5.329
Transporte	6.574	6.574	5.101	5.101
Minería	56.208	54.459	-	-
Clientes Personas Naturales	53.515	35.880	478	253
Telecomunicaciones	142.947	142.947	-	-
Pesca	397	14	234	234
Clientes Personas Jurídicas	878	447	9.141	8.315
Otros	44.936	22.936	10.235	4.267
Totales	362.004	311.582	186.427	167.568

(*) Corresponde al monto bruto de exposición menos su garantía.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Crédito, continuación

Garantías

Para efectos de mitigar el riesgo por operaciones financieras se mantienen garantías a favor del Banco y sus Filiales; que corresponden entre otras a propiedades hipotecadas, acciones, fondos mutuos e instrumento de renta fija, de acuerdo al siguiente detalle:

Clase de Activo	Al 31 de Diciembre de 2012					Totales MM\$
	Acciones MM\$	Fondos mutuos MM\$	Renta fija MM\$	Propiedades Hipotecas MM\$	Otros MM\$	
Colocaciones	8.690	3.656	1.399	35.019	9.539	58.303
Inversiones	243	717	2.200	-	-	3.160
Total	8.933	4.373	3.599	35.019	9.539	61.463

Clase de Activo	Al 31 de Diciembre de 2011					Totales MM\$
	Acciones MM\$	Fondos mutuos MM\$	Renta fija MM\$	Propiedades Hipotecas MM\$	Otros MM\$	
Colocaciones	4.942	1.320	1.306	10.681	5.047	23.296
Inversiones	438	875	102	-	-	1.415
Total	5.380	2.195	1.408	10.681	5.047	24.711

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Crédito, continuación

Calidad de los créditos por clase de activo financiero

En cuanto a la calidad de los créditos, estos se describen en conformidad al Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el detalle por calidad de créditos se resume a continuación:

2012	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	A4 MM\$	A5 MM\$	A6 MM\$	B1 MM\$	B2 MM\$	Cartera deteriorada MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	19.133	70.623	99.730	14.184	1.901	1.321	1.395	2.199
Totales	-	19.133	70.623	99.730	14.184	1.901	1.321	1.395	2.199

2011	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	A4 MM\$	A5 MM\$	A6 MM\$	B1 MM\$	B2 MM\$	Cartera deteriorada MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	72	10.549	41.761	58.132	4.110	-	-	-	-
Totales	72	10.549	41.761	58.132	4.110	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de antigüedad de la deuda morosa pero no deteriorada por clase de activo financiero, es el siguiente:

	Menor de 90 días		Entre 31 y 60 días		Entre 61 y 90 días		Más de 90 días		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	213	26	-	-	-	-	-	-	213	26
Totales	213	26	-	-	-	-	-	-	213	26

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros.

La gestión de la liquidez es una actividad que articula las decisiones de inversión con las posibilidades de financiamiento, con el fin de estructurar una relación entre activos y pasivos que permita aprovechar oportunidades de negocio sin menoscabar el perfil de riesgo de la institución, considerando el entorno en que se desenvuelve la entidad.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Liquidez, continuación

La Política de Liquidez establece estrategias de liquidez, siendo un componente esencial en esta, la mantención de activos fácilmente liquidables. Estos activos tienen como propósito asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez, durante un tiempo predefinido. El flujo de liquidez es la principal herramienta utilizada para determinar la relación entre ingresos y egresos de fondos.

A su vez, existen Indicadores de Alertas Tempranas, cuyo objetivo es identificar oportunamente eventos de riesgos de liquidez.

Desde el punto de vista normativo, el Banco utiliza el modelo C08 en base contractual para efectos de medir sus descalces y el cumplimiento de los límites normativos.

Análisis por vencimiento contractual de activos y pasivos se puede ver en nota 36.

Riesgo de Mercado

El valor o precio de mercado de un instrumento financiero es función de uno o más factores: Tasa de interés, paridad de monedas, precio de una acción, un spread, etc. Estos factores son volátiles en el tiempo, generando diariamente cambios en el valor de mercado de los contratos o instrumentos subyacentes. Los indicadores de riesgo de mercado miden el impacto de los cambios de dichos factores sobre el valor de una cartera de contratos financieros.

Para el caso del riesgo de tasa de interés del libro de negociación y de monedas de todo el balance, Banco Penta y Filiales poseen metodologías internas de “Value at Risk” (VaR).

Banco Penta ha adoptado el método de Valor en Riesgo (Value at Risk) como herramienta para cuantificar los riesgos de mercado, para las posiciones que componen el libro de negociación. El modelo VaR utilizado por el Banco estima la máxima pérdida que puede afectar a una posición financiera o portafolio de instrumentos financieros como consecuencia de variaciones en los factores de mercado, durante un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza del 99%. Se separan los riesgos de mercado en exposición a movimientos en las tasas de interés y exposición a movimiento en el tipo de cambio dólar/peso para la posición O/N.

El riesgo de tasas de interés corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado, en donde se considera la cartera de renta fija del banco y de sus filiales, así como los derivados.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Mercado, continuación

Respecto del año 2011, el modelo de VaR de tasa de interés sufrió modificaciones. En relación al modelo anterior, se disminuye los factores por plazos y utiliza una metodología de riesgo “base” y “spread”, en donde se capturen todos los riesgos incurridos por la Tesorería.

El riesgo de tipo de cambio, corresponde al riesgo de un movimiento adverso en el valor de las posiciones en moneda extranjera que afecte el patrimonio del Banco, como consecuencia de un descalce entre los activos y pasivos denominados o reajustados en esta moneda. Para complementar el límite VaR de monedas se ha instaurado un límite de posición O/N de monedas extranjeras.

El cálculo del “valor en riesgo”, o VaR, permite determinar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en supuestos o hipótesis acerca de la evolución de las condiciones de mercado. La Política de Riesgos de Mercado aprobada por el Directorio define límites sobre el valor en riesgo que puede mantenerse, el cual es monitoreado en forma diaria.

Para complementar el análisis del VaR, se utiliza una medida de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés (DV01) y Ejercicios de Tensión.

El modelo DV01 consiste en evaluar el impacto económico que significa aumentar 1 punto base la tasa de interés relevante a los instrumentos financieros. Este análisis se realiza por tramos temporales y se cuenta con una estructura de límites para cada uno de ellos.

Los Ejercicios de Tensión consisten en evaluar el impacto económico ante el movimiento significativo en los factores de riesgo. Este análisis es complementario al VaR, ya que éste último considera movimientos considerados “normales”. Para seleccionar los escenarios de tasa y tipo de cambio se buscaron eventos de mercado para un tipo de factor de riesgo, por ejemplo, variaciones extremas de las tasas de corto plazo en pesos. Luego, para conformar el escenario completo, se buscaron a partir de la información histórica para esa misma fecha las fluctuaciones de los restantes factores de mercado. Durante el año 2012 se incorporaron nuevos escenarios al modelo.

Los modelos DV01 y Ejercicios de Tensión se aplican a los libros de negociación y banca.

Adicionalmente, existe un modelo de Impacto en Margen Financiero, que mide el impacto en este indicador, ante movimientos fuertes en las tasas de captación y colocación en el corto plazo. Para el largo plazo, se miden los descalces temporales en las tasas de interés.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Mercado, continuación

El Banco Central de Chile establece un límite normativo para la suma de los riesgos de tasas de interés en las posiciones para negociación (inclusive en derivados) y el riesgo de moneda. Banco Penta, a nivel individual (C41), debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de esos límites. También debe informar mensualmente a esa Superintendencia sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las Filiales (C43). El límite normativo establece que el patrimonio efectivo debe ser suficiente para cubrir la suma de 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito y el riesgo de mercado.

Para el libro de banca, existe el archivo normativo C40, el cual mide los riesgos de tasa en el corto y largo plazo. En el corto plazo se incorpora el riesgo de reajustabilidad de todo el balance y se mide como una proporción frente al margen financiero acumulado en los últimos 12 meses. Para el largo plazo, la proporción se mide respecto del Patrimonio Efectivo.

	Riesgo de Mercado Libro Negociación	
	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	MM\$	MM\$
Riesgos de Mercado		
Riesgo de Tasa	2.339	2.290
Riesgo de Moneda	266	348
Riesgo Opciones	-	-
Total Riesgo		
Activo Ponderado Riesgo	418.561	269.870
Patrimonio Efectivo (PE)	73.262	51.890
Límite Basilea	8,0%	8,0%
Basilea con Riesgo Mercado	17,50%	19,23%
Basilea I	18,98%	21,90%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición normativa al riesgo de tasa de interés en las posiciones de negociación era de MM\$2.339 y MM\$2.290 respectivamente. Para el riesgo de moneda era de MM\$266 y MM\$348, respectivamente.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Mercado, continuación

	Riesgo de Mercado Libro Banca	
	31 de diciembre de 2012 MM\$	31 de diciembre de 2011 MM\$
Corto Plazo		
Riesgo Tasa CP	5.537	3.857
Descalce UF	1.416	222
Comisiones Sensibles	-	-
Total Riesgo	<u>6.953</u>	<u>4.079</u>
Límite 100.000% Margen (Directorio)	<u>5.449.355</u>	<u>6.078.136</u>
Holgura/(exceso) (Directorio)	<u>5.442.402</u>	<u>6.074.057</u>
Largo Plazo		
Riesgo Tasa LP	<u>7.793</u>	<u>1.475</u>
Límite 25% PE (Directorio)	<u>18.316</u>	<u>12.973</u>
Holgura/(exceso) (Directorio)	<u>10.523</u>	<u>11.498</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición normativa al riesgo de tasa de interés de largo plazo en las posiciones de Banca era de MM\$7.793 y MM\$1.475 respectivamente. Para el corto plazo era de MM\$5.537 y MM\$3.857, respectivamente.

El aumento en los riesgos de tasa se explica por el aumento en la cartera de créditos y, al movimiento desde la cartera de negociación hacia la cartera de disponible para la venta, la cartera utilizada para gestionar el riesgo de liquidez.

Con respecto al riesgo de reajustabilidad, Banco Penta cuenta con un modelo que sensibiliza la posición de los instrumentos reajustables, del libro de negociación y de banca, ante cambios imprevistos en la inflación esperada por el mercado para los próximos 18 meses.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo de Mercado, continuación

Los riesgos de mercado por factor de riesgo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son:

Conceptos	2012 MM\$	2011 MM\$
Riesgo de Interés	488,0	273,0
Riesgo de Moneda	24,0	60,0
Riesgo de Reajustabilidad	87,0	52,0

Los cambios más relevantes se observan en el riesgo de tasa de interés y en el riesgo de reajustabilidad.

El cambio en el riesgo de tasa de interés obedece a dos motivos:

- El 2011 este valor correspondía al VaR de la cartera de Trading, mientras que el 2012, corresponde al VaR, tanto de la cartera de Trading como de la cartera Disponible para la Venta.
- Aumento en la exposición a este riesgo, reflejado en un DV01 de MM\$14,8 para el 2011 contra un DV01 de MM\$32,5 para el 2012.

Por otro lado, el cambio en el riesgo de reajustabilidad, obedece al aumento en el patrimonio y a la estrategia de cubrir dicho patrimonio ante la inflación.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo operacional

Definición, Visión y Misión

El riesgo operacional entendido como el riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos, se encuentra presente en cada una de las actividades que se desarrollan en los procesos de negocios que soportan los productos y servicios que Banco Penta y sus Filiales ofrecen.

Al respecto la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) ha establecido en el Capítulo 1-13 de la Recopilación Actualizada de Normas, los aspectos esenciales a ser considerados en la administración del riesgo operacional, los cuales se encuentran alineados al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

Atendiendo la importancia del tema, en Banco Penta y sus Filiales se ha definido una Política de Administración de Riesgo Operacional que considera la importancia relativa, volumen, sofisticación y naturaleza de las actividades que desarrolla, y que establece los principios para la identificación, evaluación, control, mitigación y monitoreo del riesgo operacional. Esta Política se basa en las mejores prácticas disponibles y directrices entregadas tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como por el Comité de Basilea.

Visión

La visión de la administración de riesgo operacional está fundamentada en la visión global de Banco Penta: “generar relaciones de largo plazo con los clientes entregando soluciones integrales a su problemática de administración de inversiones de acuerdo al perfil de riesgo de cada uno”.

El Banco ha concebido la administración del riesgo operacional como un medio para agregar valor al negocio, por lo que en su desarrollo siempre se tendrá en cuenta la mejor contribución a la materialización de los objetivos del Banco.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo operacional, continuación

Misión

Proporcionar a la organización las definiciones de principios elementales que permitan la implementación del riesgo operacional, definiendo la metodología para identificar, cuantificar y administrar en forma adecuada y eficiente los riesgos operacionales que afecten el valor del Banco Penta y filiales, apoyando a las unidades organizacionales internas con iniciativas que propendan a disminuir las pérdidas por riesgos operacionales, con el objetivo final de administrar eficientemente el capital regulatorio en el marco de las disposiciones de Basilea II.

Estrategia para la Administración del Riesgo Operacional

El Banco, a través de la Subgerencia de Riesgo Operacional cuenta con una estrategia para la administración de riesgo operacional, aprobada anualmente por el Comité de Administración de Riesgo Operacional.

La estrategia considera su implementación a través de todo el Banco y Filiales, lo que implica que todos los niveles del personal asuman y comprendan sus responsabilidades respecto a la administración de este riesgo.

La estrategia adoptada para realizar una adecuada administración del riesgo operacional, considera una visión integral ejecutándose en las siguientes líneas de acción:

Productos / Procesos

Se debe ejecutar una evaluación de riesgo operacional a los procesos, personas, sistemas, eventos externos, aspectos legales que soportan los productos del Banco, dicha evaluación considera estrategias diferenciadas de acuerdo a la clasificación de criticidad del producto. La clasificación de criticidad de los productos obedece a una metodología de priorización establecida en el Banco.

Nuevos productos/procesos

Se debe ejecutar evaluaciones de riesgo operacional ante la introducción de nuevos productos/procesos los cuales tengan un impacto relevante en la gestión de los riesgos operacionales del Banco.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo operacional, continuación

Proveedores

El Banco cuenta con una política específica para la externalización de servicios, la que incluye evaluaciones de riesgo operacional para proveedores críticos y verificaciones y monitoreo de las actividades de dichas partes.

Continuidad del Negocio

El Banco adoptó una metodología que permite desarrollar los resguardos necesarios para minimizar la probabilidad y el impacto de interrupciones en la operación normal de sus negocios debido a fallas en los sistemas (hardware, software, telecomunicaciones, servicios básicos, etc.) o acontecimientos externos.

Seguridad de la Información

El Banco adoptó un modelo de gestión de seguridad de la información acorde con la importancia de los activos de información que administra para desarrollar su actividad normal de negocios. Este modelo considera la implementación de las políticas y procedimientos que deben guiar el proceder de las personas que trabajan o están relacionadas con las operaciones del Banco.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

El modelo organizativo de control, de acuerdo a lo establecido en la Política de Administración de riesgo Operacional establece las responsabilidades para el Directorio, Alta Administración y la Función Encargada, estando definida ésta última en el ámbito de la Gerencia de Riesgos dada su independencia respecto a las unidades de negocio o de línea.

Entre las actividades y responsabilidades desarrolladas por cada una de ellas están:

Directorio y Alta Administración:

- Definir las instancias de gobernabilidad para una adecuada gestión y supervisión de la administración del riesgo operacional, y monitorear su funcionamiento.
- Aprobar la Política de administración de riesgo operacional y sus cambios futuros.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias legales y normativas relativas a la administración del riesgo operacional.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Riesgo operacional, continuación

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional, continuación

Función Encargada:

- Definir una Estrategia de Administración de Riesgo Operacional, que contemple una definición clara de riesgo operacional y que establezca los principios para su identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación.
- Definir políticas para la Administración de Riesgo Operacional, que atiendan la importancia relativa de los riesgos operacionales considerando el volumen y complejidad de las operaciones.
- Proponer al Comité de Administración de Riesgo Operacional los cambios a la política, de acuerdo con los objetivos de la organización y en línea con las nuevas exigencias legales, normativas y/o buenas prácticas de mercado.
- Proveer y administrar una metodología que considere las mejores prácticas en la materia, que permita identificar, evaluar, controlar y mitigar la exposición de riesgo operacional.
- Reportar a la alta administración y áreas de negocio y apoyo el resultado de la gestión de riesgo operacional.
- Promover la cultura de riesgo operacional al interior de la organización.

Riesgo de prepago

Es el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada. El riesgo de prepago está asociado en Banco Penta al prepago de letras hipotecarias que han sido sorteadas, y al riesgo de prepago asociado a la solicitud de anticipo de depósitos a plazo.

Para medir el riesgo de prepago Banco Penta ocupa el supuesto de prepago racional, esto significa asumir certeza del prepago cuando el valor de mercado de la Letra Hipotecaria sea mayor a su valor par.

No se mide el riesgo de prepago o anticipo de un depósito a plazo por cuanto es decisión del Banco autorizarlo en casos puntuales y montos bajos, lo cual no representa materialidad.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Requerimiento de capital

- a) De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por Riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el Patrimonio efectivo se determina a partir del Capital y Reservas o Capital Básico con los siguientes ajustes:
- a. Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico y,
 - b. Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobrepagos pagados y a inversiones en sociedades que no participen en la consolidación.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Administración del Riesgo, continuación

Requerimiento de capital, continuación

Al cierre de cada ejercicio la relación de activos y activos ponderados por riesgo es la siguiente:

	2012		2011	
	Activos		Activos	
	Activos consolidados MM\$	Ponderados por riesgo MM\$	Activos consolidados MM\$	Ponderados por riesgo MM\$
Activos del balance (neto de provisiones)				
Efectivo y depósitos en bancos	26.692	-	29.902	-
Operaciones con liquidación en curso	55.634	51.040	13.833	8.642
Instrumentos para negociación	223.119	76.521	225.169	60.427
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	32.258	32.257	41.645	41.645
Contratos de derivados financieros	17.185	5.147	14.702	5.266
Adeudados por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	206.774	206.776	113.464	113.464
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	76.816	4.936	13.828	418
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	1.042	1.042	1.042	1.042
Intangibles	426	174	397	127
Activo fijo	687	686	651	649
Impuestos corrientes	326	9	597	82
Impuestos diferidos	8.685	892	6.878	688
Otros activos	2.095	2.096	1.315	1.316
Activos fuera de balance	-	-	-	-
Créditos contingentes	7.370	4.422	5.216	3.129
	659.109	385.998	468.639	236.895
	Monto MM\$	Razón %	Monto MM\$	Razón %
Capital Básico	73.513	11,15	52.162	11,13
Patrimonio Efectivo	73.262	18,98	51.890	21,90

Al cierre de los estados financieros al 2012 y 2011, el Banco contempla dentro de sus objetivos, políticas y procesos de gestión, la siguiente información:

- a) El Banco, en términos consolidados, mantiene al 31 de diciembre de 2012 un patrimonio de MM\$73.513 (MM\$52.162 al 31 de diciembre de 2011).
- b) Durante el año 2012 se efectuaron aumentos de capital por monto ascendente a MM\$20.001.
- c) En el ámbito normativo, el Banco cerró el año 2012 y 2011 con un indicador de solvencia de un 18,98% y 21,90%, respectivamente, superior al índice de capital sobre activos ponderados por riesgo mínimo de un 8%.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

38. Vencimiento de Activos y Pasivos

Al 31 de diciembre de 2012, el desglose por vencimientos de los activos y pasivos, es el siguiente:

2012	Hasta 1 mes MM\$	Entre 1 y 3 meses MM\$	Entre 3 y 12 meses MM\$	Subtotal hasta 1 año MM\$	Entre 1 y 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	Subtotal sobre 1 año MM\$	Total MM\$
Activo								
Efectivo y depósitos en bancos	26.692	-	-	26.692	-	-	-	26.692
Operaciones con liquidación en curso	55.634	-	-	55.634	-	-	-	55.634
Instrumentos para negociación	223.119	-	-	223.119	-	-	-	223.119
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5.725	4.267	22.266	32.259	-	-	-	32.259
Contratos de derivados financieros	528	739	2.668	3.935	2.787	222	3.009	6.944
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	49.477	31.528	39.083	120.088	83.684	3.002	86.686	206.774
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	205	222	1.411	1.838	65.751	9.227	74.978	76.816
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	361.380	36.756	65.428	463.565	152.222	12.451	164.673	628.238
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	15.348	-	-	15.348	-	-	-	15.348
Operaciones con liquidación en curso	49.449	-	-	49.449	-	-	-	49.449
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19.852	540	46	20.438	-	-	-	20.438
Depósitos y otras obligaciones a plazo (**)	163.597	265.950	33.616	463.163	8.387	-	8.387	471.550
Contratos de derivados financieros	636	1.016	2.064	3.716	2.017	391	2.408	6.124
Obligaciones con bancos	195	-	-	195	-	-	-	195
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	249.077	267.506	35.726	552.309	10.404	391	10.795	563.104

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

39. Vencimiento de Activos y Pasivos, continuación

2011	Hasta 1 mes MM\$	Entre 1 y 3 meses MM\$	Entre 3 y 12 meses MM\$	Subtotal hasta 1 año MM\$	Entre 1 y 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	Subtotal sobre 1 año MM\$	Total MM\$
Activo								
Efectivo y depósitos en bancos	29.902	-	-	29.902	-	-	-	29.902
Operaciones con liquidación en curso	13.833	-	-	13.833	-	-	-	13.833
Instrumentos para negociación	225.169	-	-	225.169	-	-	-	225.169
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	33.549	6.067	2.029	41.645	-	-	-	41.645
Contratos de derivados financieros	1.937	398	940	3.275	563	203	766	4.041
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	23.550	29.216	23.337	76.103	34.300	3.061	37.361	113.464
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	445	186	2.245	2.876	9.948	1.004	10.952	13.828
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	328.385	35.867	28.551	392.803	44.811	4.268	49.079	441.882
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	19.124	-	-	19.124	-	-	-	19.124
Operaciones con liquidación en curso	7.855	-	-	7.855	-	-	-	7.855
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	6.955	322	-	7.277	-	-	-	7.277
Depósitos y otras obligaciones a plazo (**)	203.517	129.132	11.995	344.644	14.088	-	14.088	358.732
Contratos de derivados financieros	568	501	1.176	2.245	508	236	744	2.989
Obligaciones con bancos	261	-	-	261	-	-	-	261
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	238.280	129.955	13.171	381.406	14.596	236	14.832	396.238

(*) Excluye los montos cuya fecha de vencimiento ya ha transcurrido.

(**) Excluye las cuentas de ahorro a plazo. El banco no mantiene este tipo de cuentas al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, bajo instrumentos para negociación y disponibles para la venta se incluyen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$6.348 y MM\$14.090, respectivamente (Al 31 de Diciembre de 2011 bajo instrumentos para negociación existía un monto de MM\$7.277).

Los instrumentos financieros clasificados contablemente como instrumentos para negociación, se incluyen a su valor de mercado a la fecha del cómputo en el primer tramo, considerando la liquidez y profundidad del mercado en que ellos se transan.

BANCO PENTA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

39. Hechos Posteriores

Con fecha 08 de Enero de 2013, Banco Internacional pagó a Banco Penta la suma de \$3.796.322.-, por la venta de 9 acciones de la Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A. (Combanc S.A.)

Con fecha 21 de Enero de 2013, se inscribió en el Registro de Accionistas el traspaso de 93.965.586 acciones emitidas por Banco Penta, de Inversiones Banpenta Limitada a Inversiones Banpenta II Limitada, materializándose la adquisición previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con fecha 24 de Diciembre de 2012.

El cambio de titularidad de las acciones de Banco Penta se efectuó dentro del proceso de división de Inversiones Banpenta Limitada, producto de la cual se dio origen a Inversiones Banpenta II Limitada.

A juicio de la Administración, no existen otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar los estados financieros consolidados del Banco y sus filiales entre el 01 de Enero de 2013 y la fecha de emisión de éstos estados financieros consolidados.

* * * * *